

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

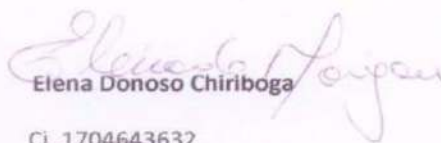

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ALE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO VILLAS
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio RocaFuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.007.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de ECUADOR, hoy día NOVIEMBRE de dos mil SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presenta acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASAMA NOVENTA Y
 Sexo: MASCULINO Estado Civil: ENRIQUE DONOSO RICOFRIO Edad: NOVENTA Y
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANA MARIA VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BENALCAZAR QUITO VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha: NOVIEMBRE
 de MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 sobreviviente se llama: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Causa de la muerte: LUCIA DONOSO SIMPSON
 Solicitó esta inscripción: de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5. OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Fueron testigos de la celebración del matrimonio de Don Juan de los Rios y Doña María de los Angeles
 Leída esta acta, la firmaron conmigo Don Juan de los Rios y el infrascrito Secretario que asistió
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Agosto de 1950.
 Yo, el Jefe de Registro Civil, don Juan de los Rios, en virtud de las facultades que me confiere la Ley de Registro Civil, he expedido el presente certificado.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Agosto de 1950.
 Yo, el Jefe de Registro Civil, don Juan de los Rios, en virtud de las facultades que me confiere la Ley de Registro Civil, he expedido el presente certificado.
 Don Juan de los Rios, de estado anterior soltero, de profesión abogado, de nacionalidad ecuatoriana, de edad veintidós años, nacido en la ciudad de Quito, hijo de don Juan de los Rios y doña María de los Angeles, de profesión abogada, de nacionalidad ecuatoriana, de edad veintidós años, nacida en la ciudad de Quito, y domiciliada en la ciudad de Quito, los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día 14 de Agosto de 1950, de mil novecientos cincuenta, según consta en el acta respectiva.
 Declararon, además, que...

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Juan de los Rios, de estado anterior soltero, de profesión abogado, de nacionalidad ecuatoriana, de edad veintidós años, nacido en la ciudad de Quito, hijo de don Juan de los Rios y doña María de los Angeles, de profesión abogada, de nacionalidad ecuatoriana, de edad veintidós años, nacida en la ciudad de Quito, y domiciliada en la ciudad de Quito, los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día 14 de Agosto de 1950, de mil novecientos cincuenta, según consta en el acta respectiva.
 Leída esta acta, la firmaron conmigo Don Juan de los Rios y el infrascrito Secretario que asistió.
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE REMITE EN LOS CASOS DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL Y DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, LIBRO 2 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
 CERTIFICADO
 Jefe de Registro Civil

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años y de nacionalidad ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula:

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años y de nacionalidad ECUATORIANA*****



el diecinueve de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula:

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

ASBETO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

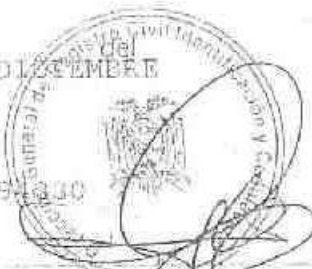
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIELES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

ECUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUI 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESIDENTES DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444364442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

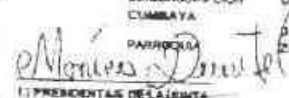
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía: 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PERIODO 2 ZONA 2
FIRMA: [Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCCION
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTECULIA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





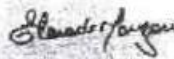
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALLEJO MARIA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	KUAPAMBA	4
CANTON	PARROQUIA	201A

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LA CRUZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

Elena de la Cruz

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

CECULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de la Cruz

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 CIRCUNSCRIPCION 9
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE
 QUITO 2
 CANTON ZORA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que se ha verificado que se cumplió lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley del Sistema Registral del Ecuador, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Regulación de Tránsito.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMUNITARIA

FORMA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SIGNIFICADO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTON DE NOMBRES POSICIÓN NOTARIA
CANTON DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y la defunción que se declara es correcta.
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARÍA PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ PERSONA NO INSCRITA

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. DE NACIMIENTO
☐ CERT. DE DEFUNCIÓN
☐ CERT. DE MATRIMONIO

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Cm Nm Año

CERTIFICADO

Que el Sr. Don
se encuentra inscrito en el Registro de Nacimientos

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Inscripción de Nacimiento

Nombre Apellido(s)

Inscripción de Nacimiento ☐

Inscripción de Nacimiento ☐

Inscripción de Nacimiento ☐

Inscripción de Nacimiento ☐

.....
DIRECCION DE LA PLANEACION GENERAL DE
RENTAS CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE

EXTRACCION DE
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE

EXTRACCION DE
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE
EXTRACCION DE

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTADURIA

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON HONORARIA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO
1951
TOMO 1-1
PAGINA 291
ACTA 871

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO
1951

REVISIÓN

LEONARDO
FERNANDEZ
FERNANDEZ

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN
QUITO

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el registro de nacimiento

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
MEXICANOS
TODOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros Públicos

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
~~Que en fe de lo que me es requerido se expide~~

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Datos Personales en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédula, que tiene en su haber:
Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TRAM..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TRAM..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA

CERTIFICADOS:

INACIENREG

INACIENREG

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de certificado de naci-
miento que se emite para el registro de nacimientos

de una persona en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

UNIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

REGISTRO PROVINCIAL
REGISTRO DE NACIMIENTOS
REGISTRO DE DEFUNCIONES
REGISTRO DE MATRIMONIOS

CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTOS
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIONES
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIOS
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE CRISTIANISMO

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que en el presente se tiene a bien
si en cumplimiento de lo dispuesto en el
Art. 11 de la Ley 10.903 de 1998
y de conformidad con el
Firma: []
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

Ministerio de la Gobernación General de
Identificación y Registro

CERTIFICADOS
NACIONALES
EXTRANJEROS
OTROS

COPIA FOTOGRAFICA
DE LA PARTIDA
DE NACIMIENTO

COPIA FOTOGRAFICA
DE LA PARTIDA
DE NACIMIENTO

COPIA FOTOGRAFICA
DE LA PARTIDA
DE NACIMIENTO

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia de PICHINCHA,
de la Ciudad de QUITO, el día PRIMERO de ABRIL de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO, a las ... horas, en la
Ciudad de QUITO, Cantón QUITO, Provincia de PICHINCHA,
y Cedula de Identificación No. 170732874-4.
Firma: [] Matrimonio: []
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA DE []

SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703545108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copias copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **140** AL FOLIO **026** DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Handwritten signature]
ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071968-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V442356662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

D
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702986909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009-0816 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

2

QUITO

MARISCAL SUAREZ

2

CANTÓN

PRIMARIA

COMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

1703744472

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Z

Z

ZONA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRES: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **DONOSO VELASCO SANTOS MARIA**

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALOMEIBA

NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORAN NERVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

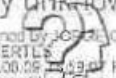
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSU SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



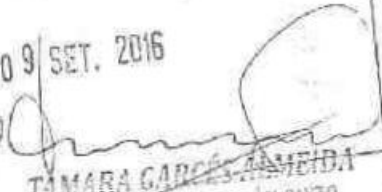

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009 - 0017
 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CECUR
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede este conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

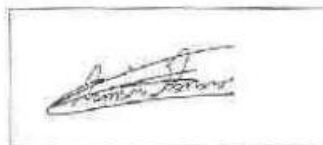
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827





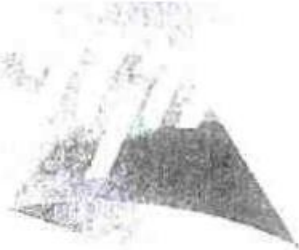
Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

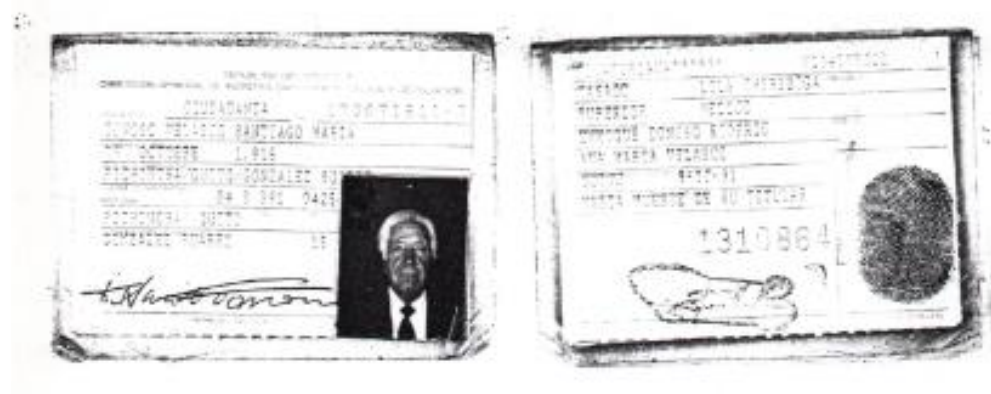
Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

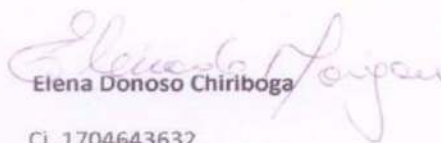

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ALE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO VILLAS
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio RocaFuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número
ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha,
comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto,
viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la
declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener
la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor
Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito
el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la
facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el
cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION
JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores
Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada
con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero
de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada
se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos
previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante
señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge
sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus
hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y
Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos
herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de
esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta
Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: PRIMERA.- **COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- **ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL ZARZANO hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RIQUE Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORS CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Fueron testigos de la celebracion del matrimonio
Francisco Antonio Balleza Franco, asistente de plaza y *Juan Antonio Balleza Franco*, secretario,
 Lida esta acta, le firmaron conmigo declarando y el infrascrito Secretario que preside
 
H. G. Gomez *Juan Antonio Balleza Franco*
Aldo Franco

... 19.9. ...
 ... 20.9. ...
 ... 21.9. ...
 ... 22.9. ...
 ... 23.9. ...
 ... 24.9. ...
 ... 25.9. ...
 ... 26.9. ...
 ... 27.9. ...
 ... 28.9. ...
 ... 29.9. ...
 ... 30.9. ...
 ... 1.10. ...
 ... 2.10. ...
 ... 3.10. ...
 ... 4.10. ...
 ... 5.10. ...
 ... 6.10. ...
 ... 7.10. ...
 ... 8.10. ...
 ... 9.10. ...
 ... 10.10. ...
 ... 11.10. ...
 ... 12.10. ...
 ... 13.10. ...
 ... 14.10. ...
 ... 15.10. ...
 ... 16.10. ...
 ... 17.10. ...
 ... 18.10. ...
 ... 19.10. ...
 ... 20.10. ...
 ... 21.10. ...
 ... 22.10. ...
 ... 23.10. ...
 ... 24.10. ...
 ... 25.10. ...
 ... 26.10. ...
 ... 27.10. ...
 ... 28.10. ...
 ... 29.10. ...
 ... 30.10. ...
 ... 31.10. ...
 ... 1.11. ...
 ... 2.11. ...
 ... 3.11. ...
 ... 4.11. ...
 ... 5.11. ...
 ... 6.11. ...
 ... 7.11. ...
 ... 8.11. ...
 ... 9.11. ...
 ... 10.11. ...
 ... 11.11. ...
 ... 12.11. ...
 ... 13.11. ...
 ... 14.11. ...
 ... 15.11. ...
 ... 16.11. ...
 ... 17.11. ...
 ... 18.11. ...
 ... 19.11. ...
 ... 20.11. ...
 ... 21.11. ...
 ... 22.11. ...
 ... 23.11. ...
 ... 24.11. ...
 ... 25.11. ...
 ... 26.11. ...
 ... 27.11. ...
 ... 28.11. ...
 ... 29.11. ...
 ... 30.11. ...
 ... 1.12. ...
 ... 2.12. ...
 ... 3.12. ...
 ... 4.12. ...
 ... 5.12. ...
 ... 6.12. ...
 ... 7.12. ...
 ... 8.12. ...
 ... 9.12. ...
 ... 10.12. ...
 ... 11.12. ...
 ... 12.12. ...
 ... 13.12. ...
 ... 14.12. ...
 ... 15.12. ...
 ... 16.12. ...
 ... 17.12. ...
 ... 18.12. ...
 ... 19.12. ...
 ... 20.12. ...
 ... 21.12. ...
 ... 22.12. ...
 ... 23.12. ...
 ... 24.12. ...
 ... 25.12. ...
 ... 26.12. ...
 ... 27.12. ...
 ... 28.12. ...
 ... 29.12. ...
 ... 30.12. ...
 ... 31.12. ...

En de mil novecientos de mil novecientos
 Ante mí de mil novecientos
 Jefe de Registro Civil de provincia de
 de estado anterior de profesión
 la nacionalidad de años de edad nacido en
 y Dña. de de
 de profesión de nacionalidad
 nacida en y domiciliada en
 y de los cuales me declaro haber contraído matrimonio el
 de de mil novecientos según consta en el acta de
 Declararon además que

[illegible]

FOLIO 1 - ADECUACIONES QUE SE REALIZAN
 EN EL ASPECTO FISCAL Y DE LOS
 CONT. DE LA ASIGNACIÓN ALA UNIDAD
 725 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO
 Jefe de Registro Civil

Gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

del Cantón: QUITO
acta 687

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

QUINIENTOS CINCUENTAIDOS *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el VEINTICHO de ENERO ***
; y de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

del Cantón: QUITO
acta 852

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

QUINIENTOS CINCUENTA y CUATRO *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el diecinueve de NOVIEMBRE
de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170357510-8

Especie Valorada N°: 0015194310



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

ASBETO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION
CIUDADANIA 1700718107
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *03* hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACION

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

QUITO

CUMBAYA

CANTON

PARRISOLA

11 PRESENTACION DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444364442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

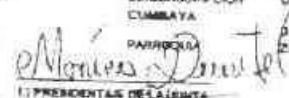
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CUADRO CIUDADANIA

170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



EQUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
FIRMA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCIÓN
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso

Elvira Jarama

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	KUAPAMBA	4
CANTON	PARROQUIA	201A

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

ESTADO CIVIL: Casada

NELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: QUITO

CANTON: PICHINCHA

GRUPO REGISTRACION: RUMIPAMBA

PARROQUIA: 4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

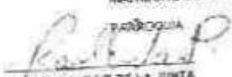

 APELLIDOS Y NOMBRES
DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA 1707328744
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE
 QUITO
 PARROQUIA 2
 CANTON ZORA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el acuerdo al Acto de la Ley del Sistema Registral de la Provincia de Pichincha en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Defunción, y en consecuencia.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE AREA ☐

ORDENADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTICIÓN

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTON DE NOMBRES POSICIÓN NOTARIA
CANTON DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y la defunción que se declara es correcta.
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARÍA PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

EXCELENCIA

SECRETARÍA DE AREA

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERT. DE REGISTRO CIVIL
CANTON DE BOLIVAR
SECRETARÍA DE AREA

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Don Don Don

CERTIFICO

Que el presente es copia de la acta
de inscripcion de nacimiento de

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Inscripcion de nacimiento
Firma: ☐ Observaciones: ☐

IMPRESION UNICA ☐
IMPRESION POR COPIA ☐
IMPRESION POR COPIA ☐
IMPRESION POR COPIA ☐

.....
DIRECCION DE LA PLANTACION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, INSUPRICACION Y CENSALACION

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CENSALACION
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CENSALACION
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

[Firma]
CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTAMINACION

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON HONORATA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO

REVISIÓN

LEONARDO GARCIA
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

10 - 2128681



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTADOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL:
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Folio ☐ Data ☐ Libro ☐

CERTIFICO
Que en fe de lo que me es requerido se expide:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Publica, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identidad
y Cedula, que tiene en su haber:
Folio ☐ Acta ☐

DIRECCION DE..... ☐
DIRECCION DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACION

CERTIFICADOS:

INACIENES

INACIENES

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICO

Que es el tipo de acta de naci-
miento de la persona que se registra

de esta Partida es correspondiente con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y coincide con el acta de naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

UNIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

DIRECCION GENERAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

REGISTRO CIVIL
REGISTRO DE ACTOS
REGISTRO DE ACTOS
REGISTRO DE ACTOS

CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO CIVIL

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el Acta 4188 y el Registro Civil correspondiente y Gubernación correspondiente.
Firma: [] Gubernación: []
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

Ministerio de la Gobernación General de
Identificación, Inscripción y Gubernación

CERTIFICADOS
NACIMIENTOS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL
del año de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO
y Catorce, fue registrado en el
Registro Civil, y el presente es
Firma [] y el presente es
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA GENERAL []

SECRETARIA DE LA OFICINA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TÁMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 05 FEB. 2016

Támara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
DR. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORDERO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V454236662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
26/12/2015

SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
26/12/2015

2244679

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009-0816 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

[Signature]



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2
2
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829478





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS SAULORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744A



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	300A

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Firma]
TAMARA GARCÉS ALOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

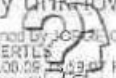
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CECURA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUELA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

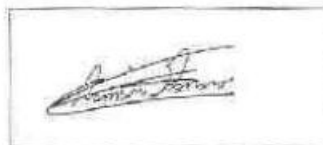
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:05:21 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

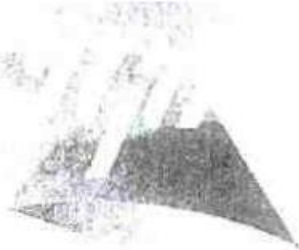




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702946909

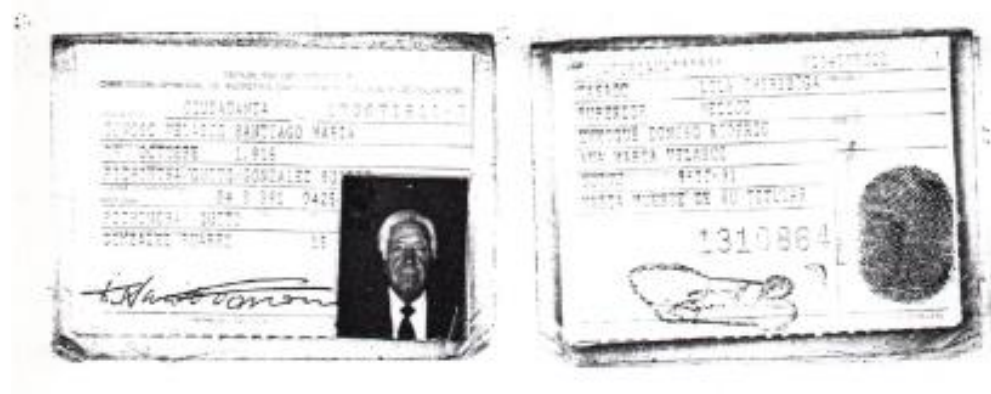
Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328799

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

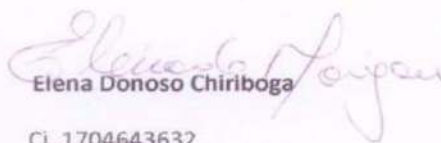

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ATE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL CARMEN CHIRRI GARCIA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 26

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio RocaFuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



Fueron testigos de la celebración del matrimonio...
Leída esta acta, la firmamos con signo...
y el infrascrito Secretario que asistió...

En...
a las... de la...
Jefe de Registro Civil de...
de esta...
de nacionalidad...
y Doña...
de profesión...
nacida en...
y de...
de mil novecientos...

En... de mil novecientos...
Auto al...
provincia de...
de estado anterior...
de profesión...
de esta...
de nacionalidad...
nacida en...
y domiciliada en...
los cuales me declaro haber contraído matrimonio el...
de mil novecientos...
Declaro, además que...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don...
y Doña...
Leída esta acta, la firmaron con signo...
y el infrascrito Secretario que asistió...



REPUBLICA DE ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
CERTEFICO
QUE...

Quito...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

360136

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de una hoja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.

RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

del Cantón: QUITO
acta 687

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

NOventa y CINCUENTA y CINCO años *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el VEINTICHO de ENERO ***
; y de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

del Cantón: QUITO
acta 852

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

NOventa y CINCUENTA y CINCO años *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el diecinueve de NOVIEMBRE
de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

ASBETO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

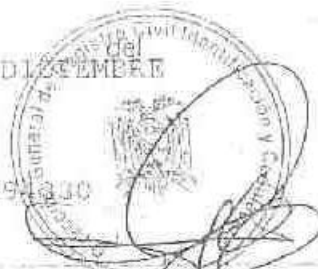
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



BAHIA DE CARAQUEZ DE 28 DE DICIEMBRE 2006

Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

NOTARIA SEXTA

CIUDADANIA 170071810701 QUITO
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



75

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESIDENTES DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO-CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPLACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444364442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

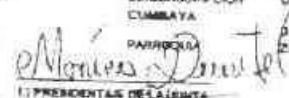
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



EQUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCCION
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTEJUNTA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





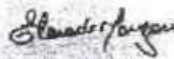
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALLEJO MARIA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-05-25

FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANI MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-05-25

FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-25

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

CECULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2034-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 1707328744
 CEDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 2
 PARROQUIA
 2
 ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARC3S ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el acuerdo al Acto de la Ley del Sistema Registral de la Provincia de Pichincha en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Defunción, y en consecuencia.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE AREA ☐

ORDENADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTICADA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RAZÓN DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SIGNIFICADO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN **ÍNDICE ESTATAL**
CAMBIO DE NOMBRE POSICIÓN NOTARIAL
LISTA DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARÍA PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

EXCELENCIA

SECRETARÍA DE AREA

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTÓN DE BOLPARI PROVINCIA BOLPARI
ESTADO CIVIL
ESTADO CIVIL

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTADURIA

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON HONORARIA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL

RECEPCION

RECEPCION

RECEPCION

RECEPCION

RECEPCION

RECEPCION

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Male ☐ Female ☐
CERTIFICO
Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Certifica que es correcta la siguiente
Fisica ☐ Electrónica ☐
DIRECTOR/A PROVINCIAL ☐
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL ☐
SECRETARIO/A ☐
ASISTENTE ☐

IMPRESO EN LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO
LIBRE DISPOSICION

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO

2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL
5. COPIA INTEGRAL

1. COPIA INTEGRAL
2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL
5. COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
Que en fe de lo que me es requerido se expide:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscribiendo
y Cedula que le corresponde:

Firma ☐ Escudo Nacional ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TRAM..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TRAM..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CERTIFICADOS:

INACIEN

INACIEN

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL:

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, _____, _____, _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de certificado de naci-
miento que se emite para el registro de nacimientos

de una persona en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____
Ocupación: _____
Estado Civil: _____
Religión: _____

Empleo de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Estadística

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el presente es copia de lo que se encuentra en el Registro de la Poblacion de la Provincia de Pichincha, de conformidad con el Art. 115 de la Ley de Registro Civil, y de conformidad con el Art. 115 de la Ley de Registro Civil, y de conformidad con el Art. 115 de la Ley de Registro Civil.

Ministerio de la Salud y Asistencia Social
Unidad Ejecutiva de Registro Civil

CERTIFICADOS

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL
del año MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO
y Catorce, fue registrado en el
Registro Civil, y el presente es el
Certificado de Nacimiento.
Firma: _____
DIRECCION NACIONAL: _____
DIRECCION PROVINCIAL: _____
SECRETARIA: _____
JEFATURA: _____

SECRETARIO DE LA FUNDACION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

DEFUNCION

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivarb4@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissuiso.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **140** AL FOLIO **026** DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guion sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V454036662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

D
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature of Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SANTO EZ SUAREZ
05 ENERO 1998
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SANTO EZ SUAREZ 1998



GRATIS DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADAMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

2

QUITO

MARISCAL SUAREZ

2

CANTÓN

PRIMARIA

COMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744A



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
PROCURADOR

[Signature]
PROCURADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARTIDULA

2

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=ECUADOR
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

1704043632-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

PROVINCIA: **QUITO**

CANTÓN: **GENERAL GUAYAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

MILSON OSWALDO

MORGAN KERVAS

APellidos y Nombres de la Madre: **DONOSO VELASCO SANTOS MARIA**

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704043632

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALOMEIBA

NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29

Elena Donoso



Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION

RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

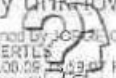
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 CECUR
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 1707328744
 CECJA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827





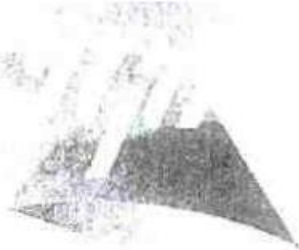
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

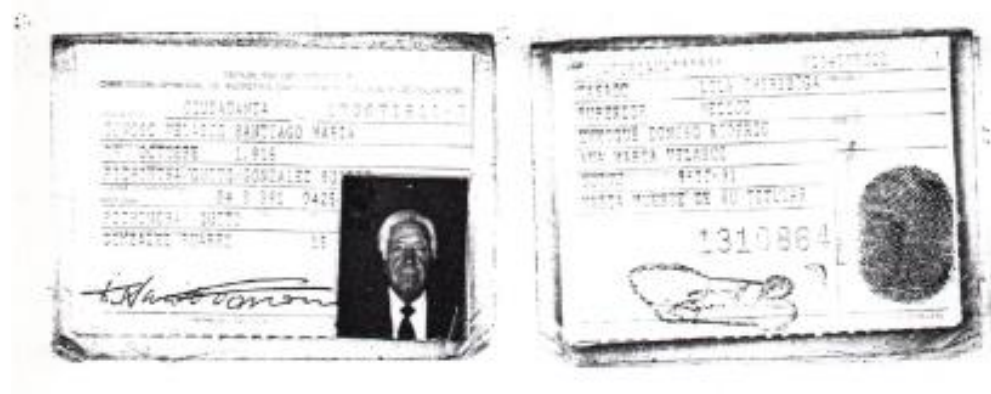
Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

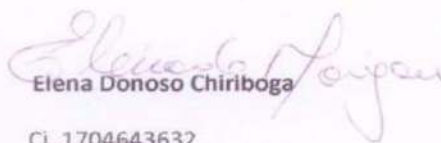

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ALE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO VILLAS
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio RocaFuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



[Handwritten signature]
DR. GERMAN A. FLORCINEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

GAN SEBASTIAN QUITO

provincia de

FISHING

... hoy día

VOLUME

NOVEMBRE

of 100 miles

SEIS

El que suscribe: Jefe de Registro Civ

presente acta de inscripción de la defunción de:

SANTIAGO MARIA BONGSO VELASCO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:

MASCULINE

CASA DA

NOVENTA / Y

Sexo:

Estado Civil:

Edad:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:

ENRIQUE DONOSO RIQUELME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

ANA MARIA VELASCO

Lugar del fallecimiento:

BENALCÁZAR QUITO

... Fecht:

VEINTITRES

Code

NOVEMBRE

del dos mil

SEIS

sobreviviente se han

MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Causa de la muerte:

FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA

Solicito esta inscripción:

LUCIA DONGSU SIMPSON

de Identidad N° .

171589439-8

domiciliada. A

SUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE EMERGENCIA

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



19 DEC 2008

Fueron testigos de la expedición del mismo
Francisco Antonio Bida Franco, mayordomo de la hacienda de San Juan y
Lidia esta acta, la firmaron con el
y el infante Secretario que asiste

... 19.9. ...
 ... 20.9. ...
 ... 21.9. ...
 ... 22.9. ...
 ... 23.9. ...
 ... 24.9. ...
 ... 25.9. ...
 ... 26.9. ...
 ... 27.9. ...
 ... 28.9. ...
 ... 29.9. ...
 ... 30.9. ...
 ... 1.10. ...
 ... 2.10. ...
 ... 3.10. ...
 ... 4.10. ...
 ... 5.10. ...
 ... 6.10. ...
 ... 7.10. ...
 ... 8.10. ...
 ... 9.10. ...
 ... 10.10. ...
 ... 11.10. ...
 ... 12.10. ...
 ... 13.10. ...
 ... 14.10. ...
 ... 15.10. ...
 ... 16.10. ...
 ... 17.10. ...
 ... 18.10. ...
 ... 19.10. ...
 ... 20.10. ...
 ... 21.10. ...
 ... 22.10. ...
 ... 23.10. ...
 ... 24.10. ...
 ... 25.10. ...
 ... 26.10. ...
 ... 27.10. ...
 ... 28.10. ...
 ... 29.10. ...
 ... 30.10. ...
 ... 31.10. ...
 ... 1.11. ...
 ... 2.11. ...
 ... 3.11. ...
 ... 4.11. ...
 ... 5.11. ...
 ... 6.11. ...
 ... 7.11. ...
 ... 8.11. ...
 ... 9.11. ...
 ... 10.11. ...
 ... 11.11. ...
 ... 12.11. ...
 ... 13.11. ...
 ... 14.11. ...
 ... 15.11. ...
 ... 16.11. ...
 ... 17.11. ...
 ... 18.11. ...
 ... 19.11. ...
 ... 20.11. ...
 ... 21.11. ...
 ... 22.11. ...
 ... 23.11. ...
 ... 24.11. ...
 ... 25.11. ...
 ... 26.11. ...
 ... 27.11. ...
 ... 28.11. ...
 ... 29.11. ...
 ... 30.11. ...
 ... 1.12. ...
 ... 2.12. ...
 ... 3.12. ...
 ... 4.12. ...
 ... 5.12. ...
 ... 6.12. ...
 ... 7.12. ...
 ... 8.12. ...
 ... 9.12. ...
 ... 10.12. ...
 ... 11.12. ...
 ... 12.12. ...
 ... 13.12. ...
 ... 14.12. ...
 ... 15.12. ...
 ... 16.12. ...
 ... 17.12. ...
 ... 18.12. ...
 ... 19.12. ...
 ... 20.12. ...
 ... 21.12. ...
 ... 22.12. ...
 ... 23.12. ...
 ... 24.12. ...
 ... 25.12. ...
 ... 26.12. ...
 ... 27.12. ...
 ... 28.12. ...
 ... 29.12. ...
 ... 30.12. ...
 ... 31.12. ...

En de mil novecientos
 Ante mí
 Jefe de Registro Civil de
 de estado anterior
 la nacionalidad
 y Dña
 de profesión
 nacida en
 de
 Declararon además que

[illegible]

CERTIFICADO
Jefe de Distrito

2036 2036

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años y de nacionalidad ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años y de nacionalidad ECUATORIANA*****



el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170357510-8

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964

tomo

6-1

página

108

acta

4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

ECUATORIANA

ECUATORIANA

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIDOSA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



BAHIA DE CARAQUEZ DE 28 DE DICIEMBRE 2006

Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUI 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
CIUDADANIA 1700718107
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESENTAS DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO-CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444364442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

CÉDULA

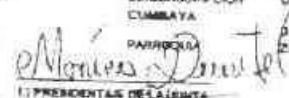
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO

PRESIDENTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016



TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CUADRO CIUDADANIA

170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCIÓN
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTECUA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **BOZATORMANA**

ESTADO CIVIL: **Casado**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso

Melison Oswaldo

Morgan Hervas

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

179464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-28

ESTADO CIVIL: Casada

NELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-28

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: QUITO

CANTON: PICHINCHA

ORGANIZACIÓN: RUMIPAMBA

BARROQUA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA
 2
 2014
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que se ha verificado que se cumplió lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley del Sistema Registral del Ecuador, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Regulación de Tránsito.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTIMENTADA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RAZÓN DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTÓN DE NOMBRES POSICIÓN NOTARÍA
CANTÓN DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estatuto es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y la defunción que se declara es correcta.
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

CERTIFICADO
(Este certificado se otorga en virtud de la inscripcion de nacimiento en el Registro Civil de la Provincia de Pichincha con el N° 170374447-2 del 02 de Febrero del 2016)

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Nombre ☐ Apellido ☐

Edad ☐ Sexo ☐

Profesion ☐ Domicilio ☐

Identificacion ☐ Observaciones ☐

FECHA DE LA EMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

EMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
FECHA DE LA EMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

EMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
FECHA DE LA EMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

RESOLUCION

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL

REVISIÓN

REVISIÓN
REVISIÓN
REVISIÓN

REVISIÓN
REVISIÓN
REVISIÓN

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el registro de nacimiento

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
MEXICANOS
TODOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
Que en fecho de la fecha de la presente se ha verificado

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscribiendo
y Cedula de la que se ha verificado:

Firma ☐ Atestada: ☐

DIRECCION DE REGISTRO ☐
DIRECCION DE IDENTIFICACION ☐
JEFATURA DE POLICIA ☐
JEFATURA DE FUERZAS ARMADAS ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CERTIFICADOS:

INACIEN

INACIEN

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL:

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, en virtud de mi cargo, certifico que el/la _____
_____ es/son el/los _____ de _____.

CERTIFICADO

Que es el/los _____ de _____
_____ al/los _____ de _____.

de _____, en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificación en _____.

_____ y _____.

_____ ☐ _____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ de la DIRECCION GENERAL de
_____ de _____.

CERTIFICADOS

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

COPIA INTEGRAL

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En la ciudad de QUITO, a los 02 días del mes de FEBRERO del 2016, yo, el/la Subdirector/a Provincial de Registro de la Pichincha, en conformidad con el Art. 115 de la Ley Orgánica del Registro Civil, certifico y ordeno que conste en el presente documento.
Firma: [] []
[] []
[] []
[] []
[] []

El/la Subdirector/a Provincial de Registro de la Pichincha, en conformidad con el Art. 115 de la Ley Orgánica del Registro Civil, certifico y ordeno que conste en el presente documento.

CERTIFICADOS

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que en el libro de actas de la Junta de Paro
el Acta de Nacimiento del Sr. DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
de 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 , consta
la inscripcion de Nacimiento del Sr. DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
y Cedula: 170732874-4
Firma: [] Domicilio: []
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA DE []

SECRETARIO DE LA COMISION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

OTRO

10 - 2128680



ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
fuente copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **140** AL FOLIO **026** DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guion sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V454236662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

CUSCAYA

CANTÓN

PARRISQUA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature: Felipe Conde

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature: Montano Duarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature: Tamara Carcés Almeida

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009-0816 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERENA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

2

QUITO

MARISCAL SUAREZ

2

CANTÓN

PRINCIPAL

DOMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de los
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la esposa
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744



PER. C. 00000

PROTESTADO

PROTESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472
CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
PARROQUIA
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDULA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 CANTÓN
OSWALDO GUARDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1927-08-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Camado**
MELSON OSWALDO
MORGAN KERVAS

1704643632-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTOS MARI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-29

Elena D. Vargas

Elena D. Vargas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

004
004 - 0052
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704643632
 CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en xxx hoja(s).

Quito a, **09 SET. 2016**

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALOMEIBA
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS

SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29

Elena Donoso

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

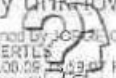
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 CECUR
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

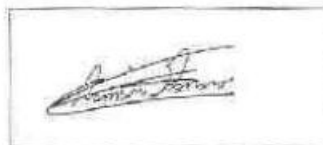
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827

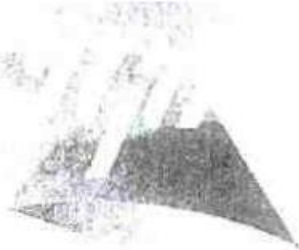




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Corporación Legal

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

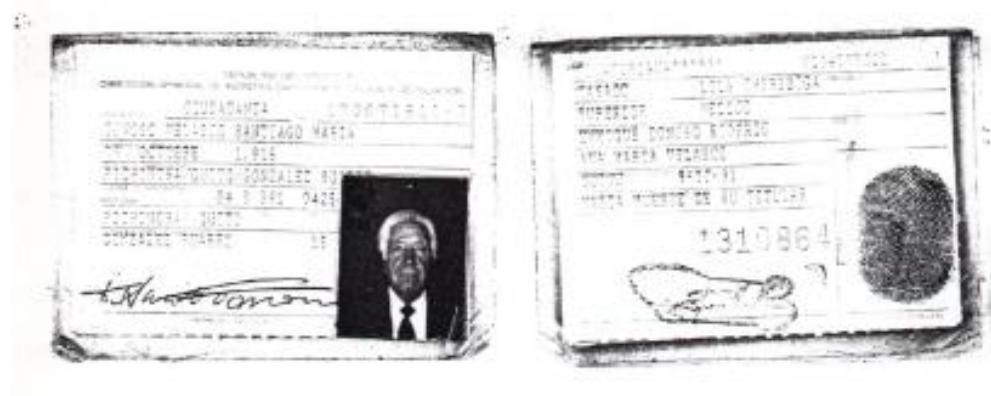
Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703764472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

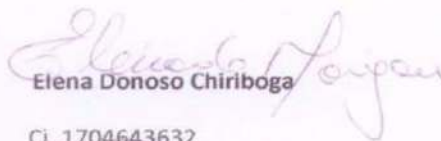

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA A.E. 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO CHIRRI GARCIA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 26

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio RocaFuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.007.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número
ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha,
comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto,
viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la
declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener
la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor
Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito
el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la
facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el
cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION
JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores
Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada
con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero
de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada
se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos
previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante
señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge
sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus
hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y
Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos
herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de
esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta
Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día NOVIEMBRE de dos mil SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presenta acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASACA NOVENTA Y SEXO: MASCULINO Estado Civil: ENRIQUE DONOSO RIQUEÑO Edad: NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANA MARIA VELASCO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BENALCAZAR QUITO VEINTITRES Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha: sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5. OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años y de nacionalidad ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años y de nacionalidad ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****



el dieciséis de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOGA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOGA

ECUATORIANA

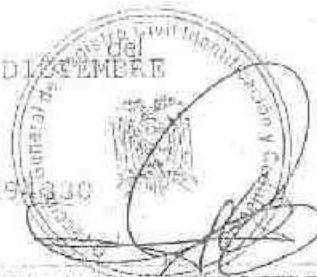
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931



Lola de Duran

NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACION

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESENTACION DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUUPACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444264442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

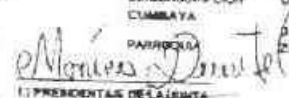
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía

170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

Raul P. Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *3* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO

2014-07-21

FECHA DE ELEGACION
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA
QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTICULAR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





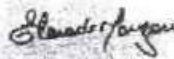
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALLEJO MARIA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
1957-08-11

FECHA DE EMISIÓN
1997-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CONVINO

MELSON GONZALEZ
MORAN HERRERA





DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-28

Elena de J. J. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2034-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA 1707328744
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA
 2
 20RA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el libro de Actas de la Ley del Sistema Registral de la Provincia de Pichincha en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Inscripción y Defunción, y que se inscribe.

[Firma]

Firma del delegado

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL

SECRETARÍA CANTONAL

SECRETARÍA DE AREA

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMUNITARIA

FORMA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTON DE NOMBRES POSICION NOTARIA
LISTA DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado, es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD INSCRIPCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD INSCRIPCIÓN

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. INSCRIPCIÓN
☐ CERT. INSCRIPCIÓN
☐ CERT. INSCRIPCIÓN
☐ CERT. INSCRIPCIÓN
☐ CERT. INSCRIPCIÓN

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Don Don Don

CERTIFICADO

Que el Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

El Sr. Don
se encuentra en el Libro de Registro

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

EMBAJADORIA
CONSULADO
SECRETARIA DE ESTADO
MINISTERIO DE INTERIORES
MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

RESOLUCION

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL
COPIA INTEGRAL

REVISIÓN

REVISIÓN

REVISIÓN

REVISIÓN

REVISIÓN

REVISIÓN

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta es:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
MEXICANOS
TODOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICADO
~~Que en fe publica se le otorga el acta de~~
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Publica en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identidad
y Cédula que tiene en su fuero:
Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION DE..... ☐
DIRECCION DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CERTIFICADOS:

INACIENES

INACIENES

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de certificado de naci-
miento que se emite para el registro de nacimientos

de una persona en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____
Ocupación: _____
Estado Civil: _____
Religión: _____

Empleo de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Estadística

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
CERTIFICADO DE BAPTISMO
CERTIFICADO DE MATRIMONIO
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el nombre de DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO, hijo de DONOSO SANTIAGO y CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES, nacionalidad ECUATORIANA.

Ministerio de la Gobernación General de
Registro Civil, Identificación y Contratación

CERTIFICADOS

IDENTIFICACION

CONTRATACION

OTROS

OTROS

OTROS

COPIA FOTOGRAFICA

IDENTIFICACION

CONTRATACION

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

OTROS

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al Ar. de la ...
de ...
Ar. de ...
y ...
Firma: [] ...
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA []
JEFATURA []

SECRETARIO DE LA FAMILIA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

...

10 - 2128680



ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071968-3

DISTRIBUCIÓN
BACHILLERATO

DISTRIBUCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V440306002

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
FONDALES SUAREZ 1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *09* hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

REGULA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUAREZ

PROVINCIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V7444



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARROQUIA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
FOTO DE DONOSO

[Signature]
FOTO DE MARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARTIDULA

2

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=ESTADO ECUATORIANO, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL CONYUGE: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	300A

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NERVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION

RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

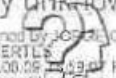
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSO SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



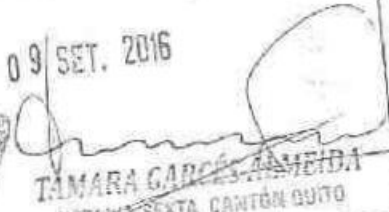

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE 1
 QUITO PARTIDO 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **09** hoja(s)
 Quito a, **09 SET. 2016**

TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:05:21 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827

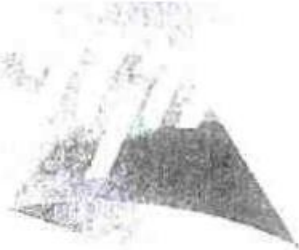




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Corporación Legal

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

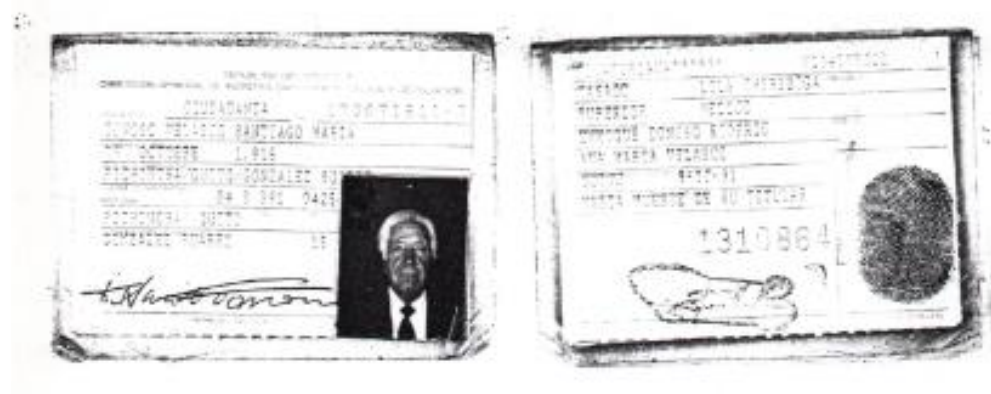
Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703764472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

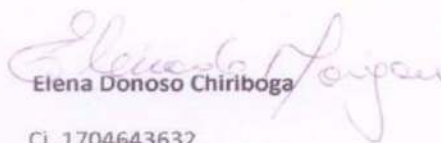

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ATE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO VILLAS
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número
ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha,
comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto,
viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la
declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener
la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor
Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito
el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la
facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el
cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION
JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores
Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada
con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero
de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada
se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos
previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante
señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge
sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus
hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y
Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos
herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de
esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta
Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: PRIMERA.- **COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- **ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL ZARZANO hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RIQUEÑO Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Fueron testigos de la celebración del matrimonio...
Leída esta acta, la firmamos con signo...
y el infrascrito Secretario que asistió...

En...
a las... de la...
Jefe de Registro Civil de...
de esta...
de nacionalidad...
y Doña...
de profesión...
nacida en...
y de...
de mil novecientos...

En... de mil novecientos...
Auto al...
provincia de...
de estado anterior...
de profesión...
de nacionalidad...
de esta...
de mil novecientos...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio...
Leída esta acta, la firmamos con signo...
y el infrascrito Secretario que asistió...



CERTIFICADO
EFECTUO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

360136

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de una hoja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.

PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

del Cantón: QUITO

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO***

nacionalidad

QUINIENTOS CINCUENTAIDOS * ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****

el VEINTICHO de ENERO *** SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

del Cantón: QUITO

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO***

nacionalidad

QUINIENTOS CINCUENTAICUATRO * ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****



el die de NOVIEMBRE SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964

tomo

6-1

página

108

acta

4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

1964

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



BAHIA DE CARAQUEZ DE 28 DE DICIEMBRE 2006

Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUI 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESENTAS DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

Nº 170071968-3





INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / DECLARACIÓN
 SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11

V444264442

60060813




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CRICUNSCRIPCIÓN

CUMBAYA

PATRULLA

01

0100A

Monica Donoso

1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

Roberto Carillo



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

ORGANIZACIÓN
MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MAFUSCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

Ramón...
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *3* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO

2014-07-21

FECHA DE ELEGACION

2014-07-21

V3144V244



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MARIA DE LOS DOLORES

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA
QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTICULAR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





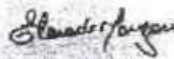
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

ESTADO CIVIL: Casada

NELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELARDO SANTIANO MARCOS

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: QUITO

CANTON: PICHINCHA

GRUPO REGISTRACION: RUMIPAMBA

SECCION: 4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2034-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA
 2
 20RA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el acuerdo al Acto de Ley del Sistema Registral de la Provincia de Pichincha en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Defunción, y en consecuencia.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE AREA ☐

ORDENADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMUNITARIA

FORMA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RAZÓN DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTÓN DE NOMBRES POSICIÓN NOTARIA
CANTÓN DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ PERSONA NO INSCRITA

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. DE REGISTRO CIVIL

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Don Don Don

CERTIFICADO

Que el presente es copia de la partida
de nacimiento de DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El presente es una copia de la partida de nacimiento

Nombre ☐ Apellido ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

SECRETARIO DE LA PLANTILLA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRADITACION

EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION

EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION
EXTRADITACION

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

2016-01-06

2016-01-06

2016-01-06

COPIA INTERNA:

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

RESOLUCION

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA
MARIAS
DOLORES

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA
SANTIAGO
DONOSO

RECEPCIÓN

LAZAR SUAREZ
CHIRIBOGA
CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN
QUITO

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
MEXICANOS
TODOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MEXICANOS
MEXICANOS

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
~~Que en fe de lo que me es conferido se expide~~

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscribiendo
y Cedula que le corresponde al/la
Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TRAM..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TRAM..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CERTIFICADOS:

INACIEN

INACIEN

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de certificado de naci-
miento que se emite para el registro de nacimientos

de una persona en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____
Ocupación: _____
Estado Civil: _____
Religión: _____

Empleo de la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Estadística

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
CERTIFICADO DE BAPTISMO
CERTIFICADO DE MATRIMONIO
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el Acta 4188 y el Registro Civil correspondiente y Gubernación correspondiente.
Firma: [] Gubernación: []
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION PROVINCIAL

Ministerio de la Gobernación General de
Gobierno Civil, Inscripción y Gubernación

CERTIFICADOS
NACIMIENTOS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL
del año 1964, fue registrado en el
Acta de Nacimiento No. 4188, Tomo 6-1
y Cedula 170732874-4.
Firma: [] Domicilio: []
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA []

SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

OTRO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703545108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TÁMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissuiso.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORDEIRO BORRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V454236662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
FONDALES SUAREZ 1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULA
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
 TGA
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

DOMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744A



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	300A

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Firma]
TAMARA GARCÉS ALOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NERVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29

Elena Donoso



Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA	CIRCONDSCRIPCION	1
QUITO	RUMIPARRA	4
CANTÓN	ASERROQUIA	2016A

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

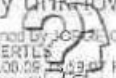
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 CECUR
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

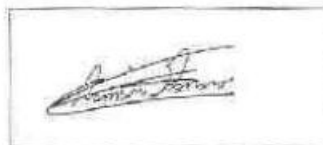
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:05:21 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827





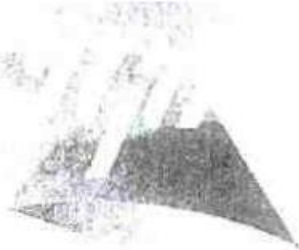
Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

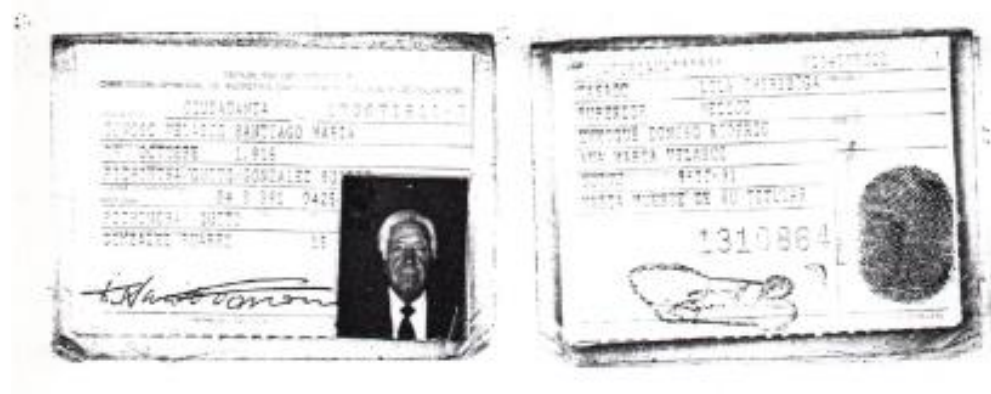
Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

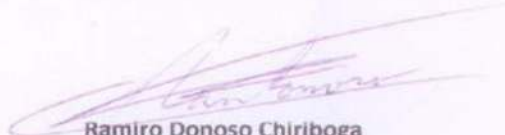
Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

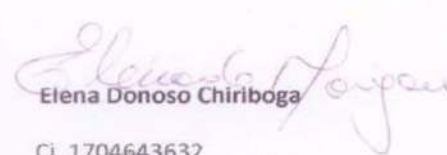

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA A.E. 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: INDETERMINADA
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 2006
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número
ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha,
comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto,
viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la
declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener
la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor
Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito
el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la
facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el
cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION
JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores
Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada
con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero
de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada
se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos
previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante
señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge
sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus
hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y
Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos
herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de
esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta
Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL CAJA hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RIQUEÑO Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

360135

Blanca de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

RSI.

360135

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. **11 4 DIC 2006**
Quito.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

del Cantón: QUITO
acta 687

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

del cantón

QUITO*****

nacionalidad

NOventa y CINCO años * ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****

el VEINTICHO de ENERO ***
; y de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

del Cantón: QUITO
acta 852

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

del cantón

QUITO*****

nacionalidad

NOventa y CINCO años * ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****



el die de NOVIEMBRE
de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

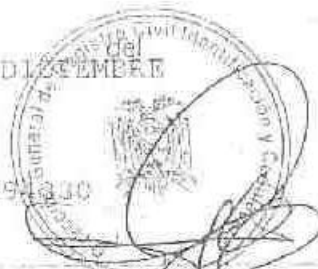
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUI 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931
Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en dos hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



5-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PIDENCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444264442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

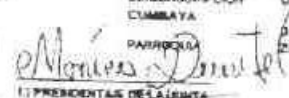
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCCION
2014-07-21

V3144V244



DONOSO SANTIAGO

MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON



IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **BOZATORMANA**

ESTADO CIVIL: **Casado**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso

Melison Oswaldo

Morgan Hervas

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-05-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANI MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LA CRUZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-05-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-05-28

Elena de la Cruz

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

CECULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de la Cruz

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hojais).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA 1707328744
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA
 2
 20RA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el acuerdo al Acto de la Ley del Sistema Registral de la Provincia de Pichincha en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Defunción, y en consecuencia.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

ORDENADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTICIÓN

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN **ÍNDICE ESTATAL**
CAMBIO DE NOMBRE POSICIÓN NOTARIAL
LISTA DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARÍA PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN
☐ CERT. DEFUNCIÓN

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

[Firma]
CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTADURIA

CERTIFICADOS:
2016-01-06
[Firma]
Cedula: 170071968-3
[Firma]

COPIA INTERNA:
DIRECCION PROVINCIAL
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

RESOLUCION DIRECTIVA
LITON, SANTIAGO, 19 de FEBRERO de 2016
SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTADURIA

CERTIFICADOS CON RUC DE PICHINCHA
Cedula: 170071968-3
[Firma]



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

INSCRIPCION
EXTRACCION
EXTRACCION

REVISION

EXTRACCION
EXTRACCION

EXTRACCION
EXTRACCION
EXTRACCION

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente es correcto.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
ASISTENTE ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO
LIBRE DE ESCRITURA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO
LIBRE DE ESCRITURA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO
LIBRE DE ESCRITURA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
~~Que en fe de lo que me es requerido se expide~~

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscribiendo
y Cedula que le es requerido:

Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TRAM..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TRAM..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CERTIFICADOS:

INACIENEN

INACIENEN

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, en virtud de mi cargo, certifico que el/la _____
_____ es/son _____.

CERTIFICADO

Que es el/los _____ de acuerdo
al/los _____.

de _____ con el/la
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y _____.

_____ y _____.

_____ ☐ _____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ de la DIRECCION GENERAL DE
_____.

CERTIFICADOS

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

COPIA INTEGRAL

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐
_____ ☐

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad
de Quito, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188,
se encuentra inscrita la siguiente persona:
Nombre: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
Fecha: 01/04/1964
Lugar de nacimiento: QUITO
Padre: DONOSO SANTIAGO
Madre: MARIA DE LOS DOCESES
Observaciones:

Ministerio de la Salud
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastró

CERTIFICADOS

REGISTRO

IDENTIFICACION

CATASTRO

OTROS

OTROS

OTROS

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL de
Año de mil novecientos sesenta y cuatro
y Catorce, fue inscrito en el
Registro de Nacimientos.
Firma: _____
DIRECCION NACIONAL: _____
DIRECCION PROVINCIAL: _____
SECRETARIA: _____
JEFATURA: _____

OFICINA DE LA FAMILIA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703545108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

05 FEB. 2016

Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909





ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472



ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632



RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V454036662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

CUSCAYA

CANTÓN

PARRISQUA

DOMINA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature: Felipe Conde

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature: Montano Duarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature: Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
FONDALES SUAREZ 1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULA
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
009-1 0980 08523 M.
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL



009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2

2

COMA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829478





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLORACIÓN
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V7444



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V3344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jtroya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo Jorgue

Eduardo Jorgue



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS AOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

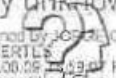
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSAL SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



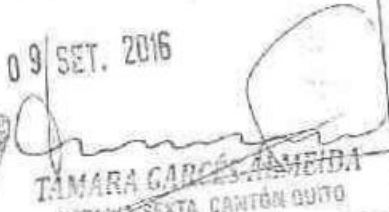

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE 1
 QUITO PARTIDO 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **09** hoja(s)
 Quito a, **09 SET. 2016**

TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUELA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NÚMERO
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009-0017
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

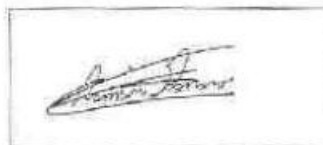
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:05:21 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827

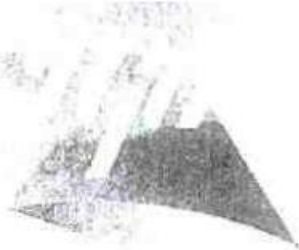




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703764472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente



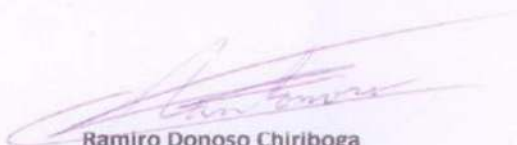
María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683



Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472



Ramiro Donoso Chiriboga

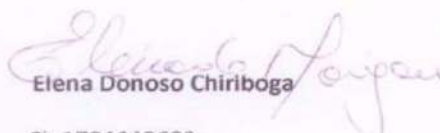
CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017



Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108



Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632



Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ATE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA QUITO ECUADOR
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



[Handwritten signature]
DR. GERMAN A. FLORCINEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL ZARZANO hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RIQUE Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORS CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

360136

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.

PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

del Cantón: QUITO
acta 687

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

QUINCE AÑOS CINCUENTAIDOS *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

el VEINTICHO de ENERO ***
; y de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

del Cantón: QUITO
acta 852

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

nacionalidad

QUINCE AÑOS CINCUENTAICUATRO *
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****



el die de NOVIEMBRE
de SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE * 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

ASBETO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

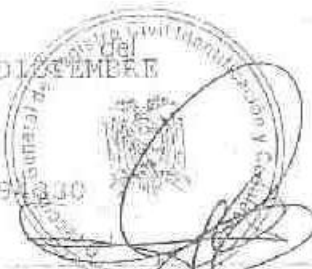
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

Espace Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

ECUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



75

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACION

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PIDIENTE

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

01

01

01

11 PRESENTAS DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO-CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444264442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

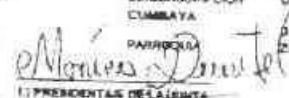
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO



PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016



TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



EQUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N 170374447-2

A DE
CIUDADANÍA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXTERIOR
2014-07-21

V3144V244



FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL CONYUGUE



009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley No. 14
que la fotocopia que antecede está confor
ORIGINAL que me fue presentado en la

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON



IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

NACIONALIDAD: **BOZATORMANA**

ESTADO CIVIL: **Casado**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2019-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso

Melison Oswaldo

Morgan Hervas

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

CECULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 CIRCUNSCRIPCION 9
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE
 QUITO 2
 CANTON 200A

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que se ha verificado que se cumplió lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley del Sistema Registral del Ecuador, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Regulación de Tránsito.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTAMENTO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTON DE NOMBRES POSICION NOTARIA
CANTON DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el presente es copia fiel de lo que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento de Registro Civil
de este Estado, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de Registro Civil y el Reglamento de Registro Civil.
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARÍA PROVINCIAL
SECRETARÍA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

EXCELENCIA

SECRETARÍA DE AREA

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERT. DE REGISTRO CIVIL
CANTON DE BOLIVAR
SECRETARÍA DE AREA

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por Se
Don Don Don

CERTIFICADO

Que el presente es copia de la partida
de nacimiento de DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El presente es una copia de la partida

Registrada en el libro de nacimientos

IMPRESION UNICA ☐

IMPRESION POR COPIA ☐

IMPRESION POR COPIA ☐

IMPRESION POR COPIA ☐

SECRETARIO DE LA PLANTILLA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO

IMPRESION UNICA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA
IMPRESION POR COPIA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

RESOLUCION

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA
MARIAS
DOLORES

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA
MARIAS
DOLORES

REVISIÓN

LEONARDO
GARCIA

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

10 - 2128681



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Male ☐ Female ☐
CERTIFICADO
Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Certifica que es correcta la siguiente
Fisica ☐ Electrónica ☐
DIRECTOR/A PROVINCIAL ☐
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL ☐
SECRETARIO/A ☐
ASISTENTE ☐

IMPRESO EN LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAGE
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO
LIBRE DISPOSICION

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
TESTAMENTO

1. COPIA INTEGRAL
2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL

1. COPIA INTEGRAL
2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Folio ☐ Data ☐ Folio ☐
CERTIFICO
~~Que en fe de lo que me es requerido se expide~~
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Publica, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificaci6n
y Cedula, que tiene en su poder:
Folio ☐ Acta ☐
DIRECCION DE..... ☐
DIRECCION DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐
JEFATURA DE..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACION

CERTIFICADOS:

INACIEN

INACIEN

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL:

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el Acta 4188 y el Registro Civil correspondiente y Gubernación correspondiente.
Firma: [] Gubernación: []
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION PROVINCIAL

Ministerio de la Gobernación General de
Gobierno Civil, Inscripción y Gubernación

CERTIFICADOS
NACIMIENTOS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL
del año de mil novecientos sesenta y cuatro
y Catorce, fue registrado en el
Registro Civil, y el presente es
Firma [] y el presente es
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA []

SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

OTRO

10 - 2128680



ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TÁMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 05 FEB. 2016

Támara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909





ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472



ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632



RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V454036662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

D
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature: Felipe Conde

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature: Montano Duarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature: Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCRE	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
FONDALES SUAREZ 1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERIAL
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
 TGA
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2015-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2

2

COMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829478





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARROQUIA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PIQUINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE SOCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARTIDULA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 15:53:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ADEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS

SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29

Elena Donoso

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052 1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	RUMIPAMBRA	4
CANTÓN	ASERROQUIA	2016A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

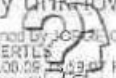
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSAL SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009 - 0017 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE 1
 QUITO PARTIDO 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede este conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCIA AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

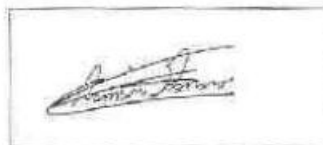
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827

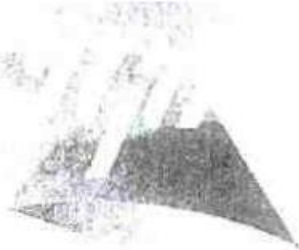




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

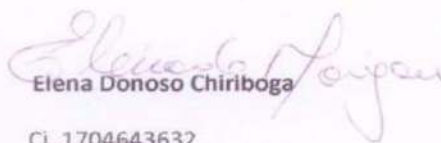

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA A.E. 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA QUITO ECUADOR
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL CARMEN CHIRRI GARCIA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



[Handwritten signature]
DR. GERMAN A. FLORCINEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL ZARZANO hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RIQUEÑO Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintientos cincuenta y cinco años de edad, nacionalidad ECUATORIANA*****

el VEINTICINCO de ENERO ***

; y de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula:

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos cincuenta y cuatro años de edad, nacionalidad ECUATORIANA*****

el CINCO de NOVIEMBRE de

SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula:

170357510-8

Especie Valorada N°: 0015194310



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad

ECUATORIANA

LOLA CHIRIBOGA

ECUATORIANA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

nacido, la edad,

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad

ECUATORIANA

LOLA CHIRIBOGA

ECUATORIANA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

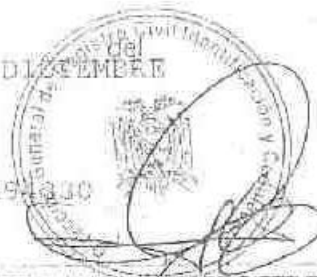
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



BAHIA DE CARAQUEZ DE 28 DE DICIEMBRE 2006

Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931
Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACION

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESENTAS DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444364442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

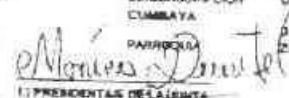
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CIVILADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCCION
2014-07-21

V3144V244



[Signature]

[Signature]

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

PARTECULIA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-08-11**

ESTADO CIVIL: **Casada**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEÑO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

NOMBRE: **MELSON OSWALDO**

NOMBRE: **MORGAN HERVAS**





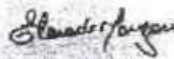
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALLEJO MARIA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

NOMBRE: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso Chiriboga

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANNE MARCELA

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA DONOSO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

Elena Donoso

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hojais).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2034-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 1707328744
 CEDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 2
 PARROQUIA
 2
 ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

TAMARA GARC3S ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ASIA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL
☐ CERT. INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Don Don Don

CERTIFICADO

Que el Sr. Don
se encuentra en el Registro de Nacimientos

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El Sr. Don
se encuentra en el Registro de Nacimientos

Nombre Apellido(s)

Edad Sexo
☐ Masculino ☐ Femenino

Edad Sexo
☐ Masculino ☐ Femenino

Edad Sexo
☐ Masculino ☐ Femenino

Edad Sexo
☐ Masculino ☐ Femenino

.....
DIRECCION DE LA PLANEACION GENERAL DE
RENTAS CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CUMPLIMIENTO
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL

EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL

EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL
EXTRADONACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTADURIA

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON HONORATA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO
1951
TOMO 1-1
PAGINA 291
ACTA 871

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA MARIA DOLORES
NACIMIENTO
1951

RECEPCIÓN

LAOUI SUAREZ
RECEPCIÓN

RECEPCIÓN

RECEPCIÓN

RECEPCIÓN

10 - 2128681



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta es:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
GRAN FAMILIA
NACIONALIDAD
COTIZACION
OTROS CERTIFICADOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
E IDENTIFICACION

1. COPIA INTEGRAL
2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL

1. COPIA INTEGRAL
2. COPIA INTEGRAL
3. COPIA INTEGRAL
4. COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
Que en fe de lo que he visto se expide:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédula, que he visto en el registro:

Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TR..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TR..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA

CERTIFICADOS:

INACIENREG

INACIENREG

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de acta de naci-
miento de la persona que se declara

de una familia en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
y Codificación de los datos

Mayor ☐ Menor ☐

Edad: _____
Ocupación: _____
Estado Civil: _____
Religión: _____

UNIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

REGISTRO CIVIL
REGISTRO DE ACTOS
REGISTRO DE ACTOS
REGISTRO DE ACTOS

CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad
de Quito, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188,
se encuentra inscrita la siguiente persona:
Nombre: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
Fecha: 01/04/1964
Lugar de nacimiento: GONZALEZ SUAREZ
Padre: DONOSO SANTIAGO
Madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES

Ministerio de la Salud
Dirección Provincial de Pichincha

CERTIFICADOS

REGISTRO

ACTA

LIBRO

FECHA

Y LUGAR

DE NACIMIENTO

COPIA FOTOGRAFICA

DE LA ACTA

DE NACIMIENTO

DE LA PERSONA

QUE SE INSCRIBIO

EN EL REGISTRO

DE NACIMIENTOS

DE LA DIRECCION PROVINCIAL

DE PICHINCHA

EN LA CIUDAD DE QUITO

EL DIA 02 DE FEBRERO

DEL AÑO 2016

A LAS OCHO HORAS

DE LA DIRECCION PROVINCIAL

DE PICHINCHA

EN LA CIUDAD DE QUITO

EL DIA 02 DE FEBRERO

DEL AÑO 2016

A LAS OCHO HORAS

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIRO
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia
de PICHINCHA, el PRIMER de ABRIL
del año MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO
y Catorce, fue registrado en el
Registro Civil, y el presente es
Firma [] y el presente es
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA []

SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



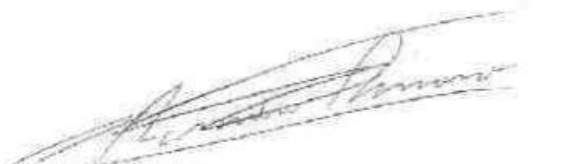
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909





ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472



ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632



RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V454036662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0018 **1702986603**
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
FONDALES SUAREZ 1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERIAL
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2
2
DOMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

1703744472

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jtroya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Firma]
TAMARA GARCÉS AOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NERVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

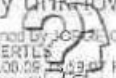
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSU SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



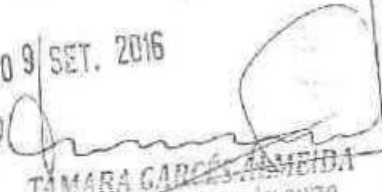

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009 - 0017
 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CECUR
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede este conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUELA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

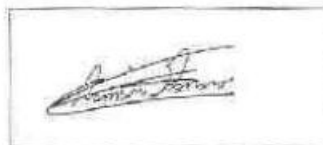
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

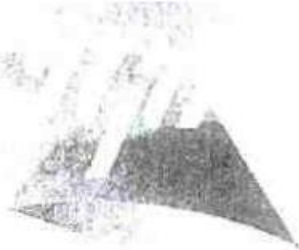




Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

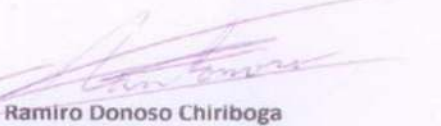
Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

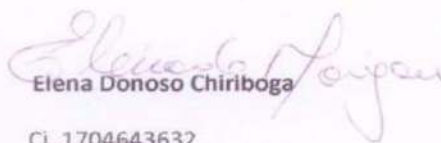

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA A.E. 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA DE VECES
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL CARMEN CHIRRI GARCIA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: PRIMERA.- **COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- **ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de ECUADOR, hoy día NOVIEMBRE de dos mil SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presenta acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASAMA NOVENTA Y SEXO: MASCULINO Estado Civil: ENRIQUE DONOSO RIQUEÑO Edad: NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANA MARIA VELASCO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BENALCAZAR QUITO VEINTITRES Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha: sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5. OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

360135

Blanca de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

RSI.

360135

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. **11 4 DIC 2006**
Quito.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años, nacionalidad ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años, nacionalidad ECUATORIANA*****



el dieciséis de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170357510-8

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOGA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOGA

ECUATORIANA

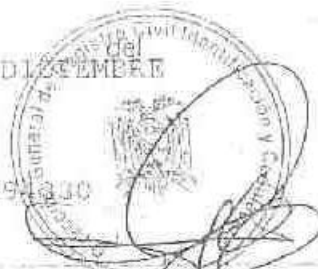
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIELES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



BAHIA DE CARAQUEZ DE 28 DE DICIEMBRE 2006

Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

EQUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUT 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931



Lola de Duran

NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *03* *hojas*.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara Garc3s Almeida
TAMARA GARC3S ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARÍA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACIÓN

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO

CUMBAYA

CANTÓN

PARRISOLA

[Signature]
PRESIDENTE DEL AJUSTE

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO-CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

Nº 170071968-3





INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / DECLARACIÓN
 SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11

V444364442

60060813




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CRICUNSCRIPCIÓN

CUMBAYA

PATRULLA

17 FEBRERIO DE LA JUNTA



Handwritten signature



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 12 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



EQUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCCION
2014-07-21

V3144V244



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MARIA DE LOS DOLORES

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley No
que la fotocopia que antecede está confo
ORIGINAL que me fue presentado en S. N.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

[Signature]



IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





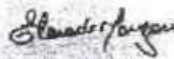
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALLEJO MARIA DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso Chiriboga

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
1957-08-11

FECHA DE EMISIÓN
1997-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CONVINO

MELSON GONZALEZ
MORAN HERRERA





DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA ELIZABETH MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-28

Elena Donoso



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA
QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Elena Donoso

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DOMOSO CHIRIBOGA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE

CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 1707328744
 CEDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 2
 PARROQUIA
 2
 ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que se ha verificado que se cumplió con lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley del Sistema Registral del Ecuador, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Regulación de Tránsito.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMPARTIMENTAL

FORMA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RAZÓN DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SIGNIFICADO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTÓN DE NOMBRES POSICIÓN NOTARÍA
LISTA DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado, es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO

OPORTUNO

Impreso por: MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
☐ CERT. SOLICITUD DE REGISTRO
☐ CERT. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Don Por
Don Don Don

CERTIFICADO

Que el presente es copia de la partida
de nacimiento de Donoso Chiriboga Patricio

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

El presente es una copia de la partida de nacimiento

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
CASAMIENTO
FALLECIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO

EMBAJADORIA
CONSULADO
SECRETARIA DE ESTADO
MINISTERIO DE INTERIORES
MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTAMINACION

CERTIFICADOS:

2016-01-06
170071968-3
170071968-3
170071968-3
170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION GENERAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3
170071968-3
170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC DE PICHINCHA

170071968-3
170071968-3
170071968-3

10 - 2128681



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

CHIRIBOGA
MARIASANTIA
CHIRIBOGA
MARIASANTIA

COPIA INTEGRAL

CHIRIBOGA
MARIASANTIA
CHIRIBOGA
MARIASANTIA

REVISIÓN

CHIRIBOGA
MARIASANTIA
CHIRIBOGA
MARIASANTIA

CHIRIBOGA
MARIASANTIA
CHIRIBOGA
MARIASANTIA

10 - 2128681



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el registro de nacimiento

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MARIAS
FALLECIMIENTO
FALLECIMIENTO
FALLECIMIENTO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
FALLECIMIENTO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
FALLECIMIENTO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
FALLECIMIENTO
FALLECIMIENTO

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

Firma: _____
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐
CERTIFICO
Que en fecho de la presente se expide:
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identidad
y Cedula, que tiene en su haber:
Firma ☐ Identificación ☐
DIRECCION DE _____ ☐
DIRECCION DE _____ ☐
JEFATURA DE _____ ☐
JEFATURA DE _____ ☐

Firmado en la Oficina General de
Registro Civil, Identificación y Cédula.

CERTIFICADOS:

INACIENES

INACIENES

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de certificado de naci-
miento que se emite para el registro de nacimientos

de una persona en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

Edad: _____

UNIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

REGISTRO PROVINCIAL
REGISTRO DE NACIMIENTOS
REGISTRO DE DEFUNCIONES
REGISTRO DE MATRIMONIOS

CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTOS
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIONES
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIOS
CERTIFICADOS PARA EL REGISTRO DE CRISTIANISMO

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

En la ciudad de QUITO, a los 02 días del mes de FEBRERO del 2016, yo, el/la Delegado/a del Director/a Provincial de Pichincha, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 115 de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Gobiernos Provinciales, y de conformidad con el Art. 115 de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Gobiernos Provinciales, he expedido el presente certificado.

En fecho: 02 de FEBRERO del 2016.
Firma: [Firma] y Sello: [Sello]
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

El/la Delegado/a del Director/a Provincial de Pichincha, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 115 de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Gobiernos Provinciales, y de conformidad con el Art. 115 de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Gobiernos Provinciales, he expedido el presente certificado.

CERTIFICADOS
NACIMIENTOS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA
COPIA FOTOGRAFICA

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO
Que en el acta de la Junta de Honor
al Atto de la Junta de Honor de la
de la Junta de Honor de la Junta de Honor
de la Junta de Honor de la Junta de Honor
y Codigo de la Junta de Honor de la Junta de Honor
Firma: [] []
DIRECCION NACIONAL []
DIRECCION PROVINCIAL []
SECRETARIA GENERAL []
SECRETARIA GENERAL []

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
SECRETARIA CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TÁMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a,

05 FEB. 2016

Támara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissuiso.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **140** AL FOLIO **026** DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909





ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472



ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632



RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V454036662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature: Felipe Conde

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

CUMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature: Montano Duarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature: Tamara Carcés Almeida

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONDSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009-0816 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERIAL
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2

2

COMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744A



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARROQUIA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PIQUINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARTIDULA

2

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 15:53:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	3000

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

Tamara García Almeida
TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PUIMABUENA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

CONYUGUE
MELSON OSWALDO MORGAN NERVAS





SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-28

Elena Donoso



Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052 **1704643632**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	RUMIPAMBRA	4
CANTÓN	ASERROQUIA	2016A

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s)

Quito a, **09 SET. 2016**

TGA

[Signature]

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR Y NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 DONOSAL SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE



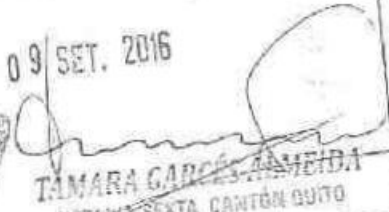

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017 1707328744
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE 1
 QUITO PARTIDO 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **09** hoja(s)
 Quito a, **09 SET. 2016**

TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

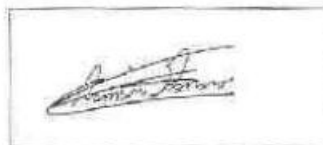
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





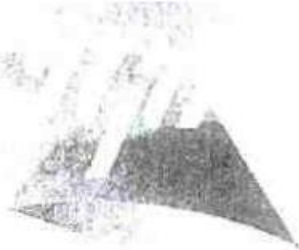
Tamara Garcés Almeida
Notaria Seño
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Donoso

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702946909

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328799

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

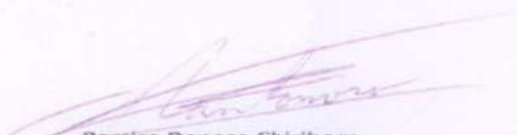
Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

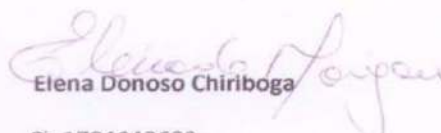

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA A.E. 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA QUITO ECUADOR
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre 26
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto, viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



[Handwritten signature]
DR. GERMAN A. FLORCINEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de ECUADOR, hoy día NOVIEMBRE de dos mil SEIS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presenta acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASABA NOVENTA Y
 Sexo: MASCULINO Estado Civil: Edad: NOVENTA Y
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ENRIQUE DONOSO RICOFRIO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANA MARIA VELASCO
 Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: VEINTITRES
 de NOVIEMBRE del dos mil SEIS
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5. OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Jefe de Registro Civil

10 DIC. 2006

Fueron testigos de la celebración del matrimonio...
 Leída esta acta, la firmaron conmigo...
 y el infrascrito Secretario que asistió...

En...
 a las... de la...
 Jefe de Registro Civil de...
 de esta...
 la nacionalidad...
 y Doña...
 de profesión...
 nacida en...
 y de...
 de mil novecientos...

En... de mil novecientos...
 de la... Auto al...
 Jefe de Registro Civil de... provincia de... comparecieron Don...
 de esta... de profesión...
 la nacionalidad... de... años de edad, nacido en...
 y Doña... de esta... de...
 de profesión... de nacionalidad...
 nacida en... y domiciliada en...
 y de... los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el...
 de mil novecientos... según consta en el acta...
 Declararon, además que...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don...
 y Doña...
 Leída esta acta, la firmaron conmigo...
 y el infrascrito Secretario que asistió...



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE REMITE
 EN LOS 15 DIAS SIGUIENTES AL Jefe de Registro Civil
 DE LA CIUDAD DE QUITO
 125 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICO
 Jefe de Registro Civil

Quito...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTE DE SU TITULAR

360136

RSI.

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de CESAR CHIRIBOGA ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula: 170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años CINCUENTA y dos ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años CINCUENTA y cuatro ECUATORIANA***** ECUATORIANA*****



el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170357510-2

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

PICHINCHA

el ONCE

de

AGOSTO

NOVECIANTOS CINCUENTASIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOSA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOSA

ECUATORIANA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

11 PRESENTAS DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Quito hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO-CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

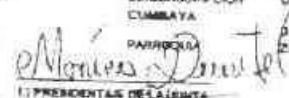
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA: PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 05 FEB. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRE
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCIÓN
2014-07-21

V3144V244



[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO

[Signature]
MARIA DE LOS DOLORES

009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial que la fotocopia que antecede está con el ORIGINAL que me fue presentado en la Notaría.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

[Signature]



IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





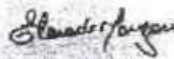
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	KUAPAMBA	4
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso Chiriboga

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casada

MELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIVANCI MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-08-28

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-28

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

CECULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

Tamara GARCÉS ALMEIDA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA
 2
 20RA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registro
de "Actos Jurídicos" es consistente con el
Art. 122 de la Ley del Registro Civil (Verificación)
y Resolución que se adjunta en el anexo.
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ ACTO JURÍDICO
☐ PERSONA INSERCIÓN

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DE INSCRIPCIÓN
☐ CERT. DE NACIMIENTO
☐ CERT. DE MATRIMONIO
☐ CERT. DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERT. DE DEFUNCIÓN

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Dono ☐ Hija ☐ Nieto ☐

CERTIFICADO

(Este certificado se otorga en virtud
de la inscripcion de nacimiento de

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO

IDENTIFICACION

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

IDENTIFICACION

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

EXTRACTO DE ACTA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

[Firma]
CERTIFICO
Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTAMINACION

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

RESOLUCION DIRECTIVA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON HONORATA

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y LEGISLACIÓN

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

INSCRIPCION
EXTRACCION
EXTRACCION

REVISION

EXTRACCION
EXTRACCION

EXTRACCION
EXTRACCION
EXTRACCION

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta es:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
CANTON QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
CANTON QUITO

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Inscripción
y Conservación de los Registros de la Familia

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐
DIRECCION PROV. PICHINCHA ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Folio ☐ Data ☐ Folio ☐

CERTIFICO
Que en fe de lo que he visto se expide

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Cato Publica, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identidad
y Cedula, que he visto en el registro:

Folio ☐ Acta ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TR..... ☐
JEFATURA..... ☐
JEFATURA..... ☐

RECEBIDO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACION

CERTIFICADOS:

INACIENEN

INACIENEN

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el Registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 7- Pagina 86, Acta 6844 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170464363-2

Yo, _____, Notario, _____, _____
Firma _____

CERTIFICADO

Que es el tipo de acta de naci-
miento de la persona que se declara

de una familia en conformidad con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

y Codificado en el Registro de Naci-

Mujer ☐ Varón ☐

Edad: _____
Ocupación: _____
Estado Civil: _____
Religión: _____

UNIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA

CERTIFICADOS

ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION
ACTA DE CRISTIANISMO

COPIA INTEGRAL

DIRECCION PROVINCIAL
MATRIMONIO
DEFUNCION

REGISTRO PROVINCIAL
REGISTRO DE ACTAS
REGISTRO DE ACTAS
REGISTRO DE ACTAS

CERTIFICADOS PROVINCIALES
ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE BAPTISMO
ACTA DE MATRIMONIO
ACTA DE DEFUNCION

USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el nombre de DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO, hijo de DONOSO SANTIAGO y CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES, nacionalidad ECUATORIANA.

Ministerio de la Gobernación General de
Ecuador - Registro Civil, Identificación y Estadística

CERTIFICADOS

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

COPIA FOTOGRAFICA

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

DECLARACION

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO
Que en el libro de actas de la Junta de Paro
el Acta de Nacimiento del Sr. DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
de 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188
Acta de Nacimiento de Registro Civil, Nacionalidad
y Ciudadanía, se inscribió el Sr.
Firma: _____ Fecha: _____
DIRECCION NACIONAL: _____
DIRECCION PROVINCIAL: _____
SECRETARIA: _____
JEFATURA: _____

SECRETARIO DE LA FUNDACION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TÁMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissuiso.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **140** AL FOLIO **026** DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Handwritten signature]
ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071958-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V454236662

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719583

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUSCAYA

PARRISQUA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Large handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009-0816 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERIAL
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

009-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO

NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

2

QUITO

MARISCAL SUAREZ

2

CANTÓN

PRIMARIA

COMA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARTIDULA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=ESTADO
ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **DONOSO VELASCO SANTOS MARIA**

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo Jorgue

Eduardo Jorgue



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	300A

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALOMEIBA

NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29




Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION

RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

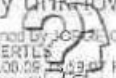
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 CECUR
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 1
 ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

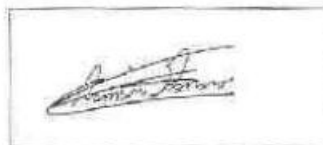
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827





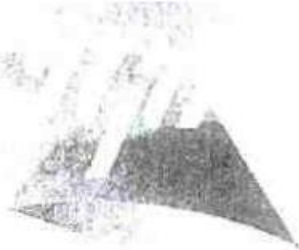
Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Corporación Legal

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga
C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga
C.C.: 1702946909

Enrique Donoso Chiriboga
C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga
C.C.: 1703764472

Elena Donoso Chiriboga
C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga
C.C.: 1707328799

Ab. Mauricio Proaño Miño
MAT: 17-2012-67 Foro

Cedente



Cesionario



Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes, por medio de la presente, autorizamos y delegamos al Sr. Santiago Donoso Chiriboga CI 1702996909, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los trámites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponden en la Partición y Adjudicación de la herencia de nuestros padres: Dr. Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto.

Parea el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.

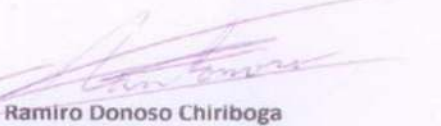
Atentamente


María Dolores Donoso Chiriboga

CI. 1700719683


Patricio Donoso Chiriboga

CI. 1703744472

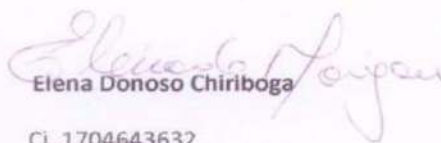

Ramiro Donoso Chiriboga

CI. 1707328744

Quito D.M. 19 de enero de 2017


Enrique Donoso Chiriboga

CI. 1703575108


Elena Donoso Chiriboga

CI. 1704643632


Santiago Donoso Chiriboga

CI. 1702996909

Quito D.M. 19 de enero de 2017

Señores

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido autorizado y delegado por todos los herederos del Dr. Santiago Donoso Velasco y Sra. María de los Dolores Chiriboga Calisto ; detallo a continuación la división de acciones de H.O.V. Hotelera Quito SA de acuerdo al cuadro siguiente para cada uno de los herederos:

Ramiro Donoso Chiriboga	1.462 acciones
Enrique Donoso Chiriboga	1.462 acciones
María Dolores Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Patricio Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Elena Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Santiago Donoso Chiriboga	1.461 acciones
Total de Acciones	8.768 acciones pertenecientes a:
Dr. Santiago Donoso Velasco	3.045 acciones
María de los Dolores Chiriboga Calisto	5.723 acciones

Atentamente



Santiago Donoso Chiriboga

Ci. 1702996909



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: TERCERA ALE 2
COPIA: PROTOCOLIZACION DE PROSECUCCION
DE LA ESCRITURA DE: SP. SANTA ROSA VILLAS
OTORGADA POR: SP. MARIA DEL CARMEN CHIRRI GARCIA
A FAVOR DE: 26 de diciembre del 2006
EL: 26
PARROQUIA: INDETERMINADA
CUANTÍA: 26 diciembre
Quito, a 26 de diciembre de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
* email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

(No. 8477).--

QUITO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2.006

PROTOCOLIZACIÓN

DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCS

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad, ante usted atentamente comparezco, solicito:

De las partidas que acompaño se desprende que estuve casada con el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO, quien falleció el 23 de noviembre de 2006, dejando como únicos herederos a nuestros seis hijos cuyos nombres son los siguientes: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, los que al momento son todos mayores de edad, y como cónyuge sobreviviente a mí, la compareciente MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.

Con estos antecedentes vengo ante usted y declaro bajo juramento:

Que al fallecimiento de mi cónyuge SANTIAGO DONOSO VELASCO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARÍA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de los mencionados, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicito entonces, que en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 685 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concederme la posesión efectiva de los bienes sucesorios que le correspondió a mi cónyuge el señor SANTIAGO DONOSO VELASCO.

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.


MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
C.I. 17.207.1812-3


SANTIAGO DONOSO CRESO
MATRÍCULA C.A.P. 8043

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE BIS
(No. 7911 bis).--



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO

DI: 1 COPIA

MCS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de diciembre de año dos mil seis, ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario

Doctor Santiago Donoso Crespo, con matrícula profesional número
ocho mil cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha,
comparece la peticionaria: señora María Dolores Chiriboga Calisto,
viuda, por sus propios y personales derechos, solicitándome le reciba la
declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener
la POSESION EFECTIVA pro-indiviso de los bienes del causante señor
Doctor Santiago Donoso Velasco, cuyo fallecimiento acaeció en Quito
el veinte y tres de noviembre de dos mil seis.- Al efecto, y en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de conformidad a la
facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el
cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en
el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACION
JURAMENTADA de la peticionaria señora María de los Dolores
Chiriboga Calisto, según así consta de la escritura pertinente otorgada
con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero
de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada
se agrega a este expediente.- Se ha cumplido con los requisitos
previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda **CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, de los bienes del causante
señor Doctor Santiago Donoso Velasco, a favor de su cónyuge
sobreviviente, señora María de los Dolores Chiriboga Calisto, y de sus
hijos señores María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y
Ramiro Donoso Chiriboga, como únicos, universales y legítimos
herederos; dejando a salvo los derechos de TERCEROS.- El original de
esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta
Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se

NOTARIA
TERCERA

constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ORIGINAL, TODO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN SELECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO MONTE
VERASCO QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y
SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO

ESPANOL
FLAIPCO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIA

ACS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece la señora **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, viuda, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en razón de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia certificada agregó. Bien instruida por mí, el Notario, de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y de la gravedad de las penas de perjurio, me pide que eleve a escritura pública la declaración juramentada que sigue. **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de declaración juramentada para posesión efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA.- COMPARECIENTE** Comparece la cónyuge sobreviviente del señor doctor Santiago Donoso Velasco, la señora María de los Dolores Chiriboga Calisto. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito y es plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE** El doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO**, falleció abintestato en la parroquia La Floresta, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el veinte y tres de noviembre de dos mil seis, quedando como únicos y universales herederos

sus cinco hijos mayores señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. TERCERA.- POSESION EFECTIVA En concordancia con los documentos que adjunto a esta petición, en la calidad que comparezco y a lo señalado en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, le solicito señor Notario, se sirva receptor mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva pro indiviso y por partes iguales de los bienes del causante señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO, sin perjuicio de los derechos de terceros. Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre. CUARTA.- CUANTIA La cuantía por su naturaleza, es indeterminada. QUINTA. - INSCRIPCION La peticionaria o el señor Notario actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en los Registros de las Propiedades de los cantones Quito y Sucre, respectivamente. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente solicitud, los siguientes documentos habilitantes: Siete. Uno Partida de defunción del señor doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO. Siete. Dos Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente. Siete. Tres. Partida de matrimonio de la compareciente, María de los Dolores Chiriboga Calisto, con el doctor Santiago Donoso Velasco. Siete. Cuatro. Partidas de nacimiento de sus hijos y únicos herederos universales MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA. CONCLUSION Los peticionarios autorizan al señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y ley para la validez de esta clase de declaraciones, debiendo conferir una copias certificadas de la misma." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Esteban Donoso Crespo, con matrícula profesional número diez mil setecientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y laida que le fue a la compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en

Maria de Dolores

MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

C.C. 17-0041812-3



[Signature]
DR. ROBERTO SÁLCADO SÁLCADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO provincia de EL ZARZAGO hoy día VEINTI
NOVIEMBRE de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
 presente acta de inscripción de la defunción de: SANTIAGO MARIA DONOSO VELASCO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO CASADA NOVENTA Y
 Sexo: ENRIQUE DONOSO RICOFRIO Estado Civil: ANA MARIA VELASCO Edad:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENALCAZAR QUITO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VEINTITRES
 Lugar del fallecimiento: NOVIEMBRE del dos mil SEIS Fecha:
 sobreviviente se llama: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
 Causa de la muerte: FALLO ORGANICO MULTISISTEMICO TROMBOEMBOLIA PULMONAR INSUFICIENCIA
 Solicitó esta inscripción: LUCIA DONOSO SIMPSON
 de Identidad N° 171589439-8 domiciliada en QUITO

CONGESTIVA. CEDULA DE FALLECIDO # 170071811-5 OBSERVACIONES:



FIRMAS:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and text]

10 DIC. 2006

Fueron testigos de la celebracion del matrimonio
Francisco Antonio Bello Franco, asistente de plaza y *Juan Antonio Bello Franco*, secretario,
 Lida esta acta, lo firmaron conmigo declarante y el infrascripto Secretario que pusimos
 
H. G. Gomez *J. Gomez*
 Alas 9 de la noche

... 1890 ...
 ... 1891 ...
 ... 1892 ...
 ... 1893 ...
 ... 1894 ...
 ... 1895 ...
 ... 1896 ...
 ... 1897 ...
 ... 1898 ...
 ... 1899 ...
 ... 1900 ...
 ... 1901 ...
 ... 1902 ...
 ... 1903 ...
 ... 1904 ...
 ... 1905 ...
 ... 1906 ...
 ... 1907 ...
 ... 1908 ...
 ... 1909 ...
 ... 1910 ...
 ... 1911 ...
 ... 1912 ...
 ... 1913 ...
 ... 1914 ...
 ... 1915 ...
 ... 1916 ...
 ... 1917 ...
 ... 1918 ...
 ... 1919 ...
 ... 1920 ...
 ... 1921 ...
 ... 1922 ...
 ... 1923 ...
 ... 1924 ...
 ... 1925 ...
 ... 1926 ...
 ... 1927 ...
 ... 1928 ...
 ... 1929 ...
 ... 1930 ...
 ... 1931 ...
 ... 1932 ...
 ... 1933 ...
 ... 1934 ...
 ... 1935 ...
 ... 1936 ...
 ... 1937 ...
 ... 1938 ...
 ... 1939 ...
 ... 1940 ...
 ... 1941 ...
 ... 1942 ...
 ... 1943 ...
 ... 1944 ...
 ... 1945 ...
 ... 1946 ...
 ... 1947 ...
 ... 1948 ...
 ... 1949 ...
 ... 1950 ...

En de mil novecientos
 Ante mí
 Jefe de Registro Civil de
 de estado anterior
 la nacionalidad
 y Dña
 de profesión
 nacida en
 de
 Declararon además que

[illegible]

FOLIO 1 - ADECUACIONES QUE SE REALIZAN
 EN EL ASPECTO FISCAL Y DEL COMERCIO
 COM - DE LA AGUERO Y ALTA - 1980
 125 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO
 Jefe de Registro - 1981

Gallo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGULA DE CUIDADANIA 179971812-3
MARIA DE LOS ANGELES CHIRIBOGA CALISTO
1 DE JUNIO DE 1931

QUITO PLOTHINGA
QUITO PLOTHINGA 1931

Bl. de Donoso

EQUATORIANA V4441 V4244

C/O SANTIAGO DOMESTO

SECUNDARIA Q/DOMESTICOS

CESAR CHIRIBOGA

MESA ELENA CALISTO

QUITO 1 DE SEPT. DE 1987

MUERTO DE SU TITULAR

360136

RENOVACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede que consta de UNA hojas es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 04 DIC 2006 QUITO.

PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1931, tomo 3, página 240, acta 719

CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el PRIMERO de MARZO ***

NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

CESAR CHIRIBOGA

nacionalidad ECUATORIANA*****

ROSA ELENA CALISTO

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071912-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a la inscripción de

1951, tomo 5, página 291, acta 871

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

PICHINCHA*****; el 01 de FEBRERO

NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ***

nacionalidad ECUATORIANA*****

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad ECUATORIANA*****

LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE 2006.

Cédula:

170071968-3

Especie Valorada N°: 001519432

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1952, tomo 1-1, página 230

del Cantón: QUITO, acta 687

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veintidos años y de nacionalidad ECUATORIANA*****

el VEINTIDOS de ENERO de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170299690-9

Especie Valorada N°: 001519432



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de;

correspondiente a la inscripción de

1954, tomo 6-1, página 380

del Cantón: QUITO, acta 852

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ PICHINCHA*****

cantón

QUITO*****

veinticuatro años y de nacionalidad ECUATORIANA*****



el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de SANTIAGO DONOSO LOLA CHIRIBOGA

QUITO***** 13 de DICIEMBRE de 2006.

Cédula

170357510-8

Especie Valorada N°: 0015194310

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1956

tomo

1-1

página

143

acta

427

DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de,

PICHINCHA

el ONCE

de

ENERO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISEIS

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 13 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170374447-2

Especie Valorada N°: 0015194

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

Correspondiente a la inscripción de

1957

tomo

página

36

acta

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

nacido, la edad,

nacionalidad

NOVEIENTOS CINCUENTAISIETE

ECUATORIANA

ECUATORIANA

y de

ASBETO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO 1 de DICIEMBRE

2006.

Cédula:

170464363-2

Especie Valorada N°: 001619429

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO

corresponde a la inscripción de:

1964 tomo 6-1 página 108

acta 4188

DONOSO CHIRIDOGA RAMIRO

nacido en provincia de:

GONZALEZ SUAREZ

cantón

QUITO

provincia de:

PICHINCHA

el PRIMER día de ABRIL

nacionalidad:

NOVECIENTOS SESENTA CUATRO

y de

SANTIAGO DONOSO

nacionalidad:

ECUATORIANA

LOLA CHIRIDOGA

ECUATORIANA

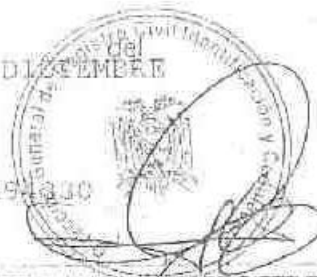
QUITO 13 de DICIEMBRE

2006

Cédula:

170732874-1

España Valovada N°: 0015194330



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO
ELANCO

POR LICENCIA CONCEDIDA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR SRA. MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, QUE ANTECEDE, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Donoso Crespo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con esta fecha y nueve fojas útiles, protocolizo la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Dr. Santiago Donoso Velasco, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, NOTARIO TERCERO SUPLENTE POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIEJES DEJADOS POR EL CAUSANTE DR. SANTIAGO DONOSO VELASCO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE
AV. BOLIVAR 1.115 ENTRE ASCAZUBI Y ANTE
EDIFICIO GAL-1ER PISO ALTO
Telefax: 693-388
Bahía de Caráquez-Manabí-Ecuador

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, Y EN FORMA LEGAL, **CERTIFICO:** QUE LA ESCRITURA, QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO SETECIENTOS CUARENTA (740) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MAYOR CUANTIA Y BAJO EL NUMERO 1.062 AL FOLIO 175 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE, PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 138, repertorio(s) - 1149

Viernes, 05/01/2007, 02:47:44 PM



EL REGISTRADOR

Causante (s)

señor: SANTIAGO DONOSO VILASCO.-

Beneficiario (s)

sus hijos señores: MARIA DOLORES, SANTIAGO, ENRIQUE, PATRICIO, ELENA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y, de la señora: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable -



FRANKLIN FREIRE

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña se desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702796809

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

María Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996909

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

ECUATORIANO***** V4444V4244
VIUDO SANTIAGO DONOSO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR CHIRIBOGA
ROSA ELENA CALISTO
RUMINAHUI 29/05/2007
29/05/2019
REN 2398009
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRO
NOTARIA SEXTA
CIUDADANIA 170071810701
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MARZO 1931
001- 0240 00719 P
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1931

Lola de Duran



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la fotoc3pia que antecede est3 conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *03* hojals).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-BANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CORDERO BORRERO

170071968-3



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2014-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11

[Signature]

[Signature]

V44484442



5-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NUMERO DE CERTIFICADO

CELEBRACION

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PIDENCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARRISIA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FELIPE GONZALO
 CORDERO BORRERO

N° 170071968-3




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUACIÓN
 SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-11




V444264442
 000000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

1700719683

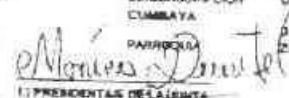
CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUMBAYA

PATRONATO


 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENERO 1952
001-1 0230 00687 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

SUPERIOR
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2019

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2244679

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0018

1702996909

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	1
QUITO		
CANTON		200A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...noja[s].

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CIUDADANIA 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 N

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

009 - 0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

MARISCAL SUAREZ

2

2

ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA 170357510-8
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 NOVIEMBRE 1954
006-1 0380 08523 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



EQUATORIANA***** V334312242
CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SANTIAGO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO 11/02/2010
11/02/2022

REN 2329702

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL



009
009 - 0015 1703575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARRAQUIA
2
2
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



A DE
CITADANIA
DOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
CRESCO

N 170374447-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE ED
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXERCIÓN
2014-07-21

V3144V244



FIRMA DEL INSTRUCTIVO

FIRMA DEL INSTRUCTIVO



009

009 - 0016

NUMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

FIRMA DEL INSTRUCTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial que la fotocopia que antecede está con el ORIGINAL que me fue presentado en la Notaría SEXTA.

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA SEXTA CANTON

IDENTIFICACION ELEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170464383-2

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Casada**

MELSON OSWALDO

MORGAN HERVAS





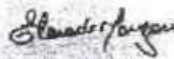
APellidos y Nombres del Padre: **DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2010-05-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-05-28**

Elena Donoso Chiriboga



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643832

NUMERO DE CERTIFICADO: **004**

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA: **QUITO**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **4**

ZONA: **201A**

[Signature]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena Donoso Chiriboga

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, **05 FEB. 2016**

TGA

Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

MEMORIA DE CREDITARIA

170464363-2

APellidos y Nombres: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

ESTADO CIVIL: Casada

NELSON GONZALEZ

MORGAN HERRERA

DONOSO VELANCO SANTIANO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIRIBOGA ELENA MARIA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-20

Elena de J. J. J.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

RUMIPAMBA

PARROQUIA

4

2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elena de J. J. J.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DGY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 05 FEB. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


 APELLIDOS Y NOMBRES
 DOMOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TRIBU POLICE



CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-18

 MARIA DE LOS DOLORES

NOTARIA SEXTA
 EN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DOMOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 CEDULA
 1707328744
 CIRCUNSCRIPCION 9
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE
 QUITO 2
 CANTON ZORA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede est3 conforma con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojals)
 Quito a, 05 FEB. 2016

 TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANT3N QUITO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO** con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CESAR CHIRIBOGA**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ROSA ELENA CALISTO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

On ☐ Day ☐ Month ☐

CERTIFICADO

Que es del libro que se contiene en el acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Registral de Ecuatoriana en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Regulación de Tránsito.

[Firma]

Firma del delegado ☐

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

SECRETARÍA PROVINCIAL ☐

SECRETARÍA CANTONAL ☐

SECRETARÍA DE ÁREA ☐

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Lugar y fecha de Fallecimiento:

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
CAPACITACIÓN COMUNITARIA

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM
SOLICITUD CLASE CLASE
RACION DE INSERCIÓN
DETALLE DEL SEGURO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
CANTON DE NOMBRES POSICION NOTARIA
LISTA DE DEFUNCIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1971364



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000465-91** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **15 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO con cédula/pasaporte No. **1700718123**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **VIUDO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, **14 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CARCINOMA INDIFERENCIADO DE TIROIDES**, Responsable que declara la defunción: **DR. FERNANDO TERAN CMP. 101-2939**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CESAR CHIRIBOGA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA CALISTO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CERTIFICADO
Que el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
de este Estado es consistente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
y el/la que se declara de acuerdo
a la Ley de Registro Civil y el Reglamento
Firma del delegado
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 14 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIÓN
☐ ACTA DE FALLECIMIENTO
☐ ACTA DE DEFUNCIÓN
☐ ACTA DE ENTERRAMIENTO

OPORTUNO

Impreso por: **MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA** QUITO, 15 DE ENERO DE 2016

☐ CERT. DE NACIMIENTO
☐ CERT. DE MATRIMONIO
☐ CERT. DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERT. DE DEFUNCIÓN
☐ CERT. DE PART. COMPUTARIZADA

10 - 1971364



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1-1 Pagina 143, Acta 427 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de ENERO: *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170374447-2

Dono ☐ Hija ☐ Nieto ☐

CERTIFICADO

(Este certificado se otorga en virtud
de la inscripcion de nacimiento de

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

inscripcion de nacimiento de

Nombre ☐ Apellido ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

PRESENTE ☐

SECRETARIO DE LA PLANTILLA GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
NACIONALIDAD

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
BAPTISMO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
NACIONALIDAD

EMBAJADORIA
CONSULADO
SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE INTERIO
SECRETARIA DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO
SECRETARIA DE VIVIENDA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ;HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLOS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:

2016-01-06

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

COPIA INTERNA:

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

RESOLUCION

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

CERTIFICADOS CON RUC

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

170071968-3

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-1 Pagina 291, Acta 871 ; consta
la inscripción de: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJA de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170071968-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL DE
LEGISLACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL

INSCRIPCION
EXTRACCION
EXTRACCION

REVISION

EXTRACCION
EXTRACCION

EXTRACCION
EXTRACCION
EXTRACCION

10 - 2128681

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1952 Tomo 1-1 Pagina 230, Acta 687 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VRINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170299690-9

Año..... Tomo..... Vol..... Acta.....
Sex ☐ Masculino ☐ Femenino

CERTIFICO

Que en la copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 1 de la Ley de Registro Civil, se ha verificado
y Confirma que el presente acta es:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
SECRETARIA ☐
SECRETARIA ☐

IMPRESO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
GRAN FAMILIA
NACIONALIDAD
COTIZACION
LIBRE DE EMBARGOS

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
IDENTIFICACION
E IDENTIFICACION

COPIA INTEGRAL
NACIONALIDAD
COTIZACION
LIBRE DE EMBARGOS

COPIA INTEGRAL
NACIONALIDAD
COTIZACION
LIBRE DE EMBARGOS

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tome 6-1 Pagina 380, Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-3

.....
.....
.....

CERTIFICO

Que en la ciudad de QUITO, a las de de
del año
.....

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

de esta Provincia, en conformidad con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, inscribiendo
y certificando el nacimiento de:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐

.....
.....
.....

CERTIFICADOS:
.....
.....
.....
.....
.....

COTIA INTEGRAL
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

10 - 2128677



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1954 Tomo 6-1 Pagina 380 , Acta 8523 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ. ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: SANTIAGO DONOSO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170357510-8

ANEXO..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Firma ☐ Fecha ☐ Lugar ☐

CERTIFICO
~~Que en fe de lo que me es requerido se expide~~

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de Datos Personales en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédula, que tiene en su poder:
Firma ☐ Identificación ☐

DIRECCION REG..... ☐
DIRECCION TRAM..... ☐
JEFATURA REG..... ☐
JEFATURA TRAM..... ☐

RECORDED BY LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA

CERTIFICADOS:

INACIENMTO

INACIENMTO

QUITO

QUITO

QUITO

COPIA INTEGRAL

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

10 - 2128677



USD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOC: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: DONOSO SANTIAGO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOCESES nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICOC
Que en el Registro de Nacimientos de la ciudad de QUITO, en el Tomo 6-1, Pagina 108, Acta 4188, se encuentra inscrita la siguiente partida de nacimiento, con el Acta 4188 y el Registro Civil correspondiente y Gubernación correspondiente.
Firma: [] Gubernación: []
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

Ministerio de la Gobernación General de
Identificación, Inscripción y Gubernación

CERTIFICADOS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
DIRECCION PROVINCIAL

COPIA FOTOGRAFICA
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE REGISTRO
DIRECCION DE IDENTIFICACION

10 - 2128680



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 6-1 Pagina 108 , Acta 4188 ; consta
la inscripcion de: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJO de: DONOSO SANTIAGO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 170732874-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que el Sr. DONOSO RAMIRO de RAMIREZ
al nacer en el Cantón QUITO, Provincia de PICHINCHA,
de la Ciudad de QUITO, el día PRIMERO de ABRIL de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO, a las horas de la tarde,
fue inscrito en el Registro Civil, con la Acta No. 4188, Tomo 6-1,
Página 108, del Libro de Actas de Nacimiento, y se le otorgó el
Certificado de Nacimiento correspondiente.
Firma: _____
DIRECCION NACIONAL: _____
DIRECCION PROVINCIAL: _____
SECRETARIA: _____
JEFATURA: _____

OFICINA DE LA FUNDACION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ESTATISTICA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

DEFUNCION

10 - 2128680

ESCRITURA PÚBLICA N° 2016-17-01-06-P 00646

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES
SOLICITADO POR
MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA
ELENA DONOSO CHIRIBOGA
RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen con una petición, en la que me solicitan proceda a **receptar su declaración juramentada** tendiente a que se les conceda la **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO.- A su petición adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, hecho acaecido el catorce (14) de enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito; b) Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, procedo a **receptar la declaración juramentada** de los comparecientes MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casados, cada uno por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad libre, voluntariamente y por sus propios

la verdad libre, voluntariamente y por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que la causante MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, falleció el catorce (14) de Enero del dos mil dieciséis (2016), en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- (B) Que los únicos y universales herederos son sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA; y expresan además que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la **FE PÚBLICA** de la que me hallo investida, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por la causante, MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, en favor de sus hijos MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA; ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, proceda a su inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron

los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472



los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1700719683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1702996909



ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703575108



PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703744472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1707328744




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Factura: 001-002-000018004

20161701006P00646

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2016, (11:04)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700715683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA ALBA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Firma copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 05 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00646

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE FEBRERO DEL 2016 (11.04)

OTORGA: NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1700719683
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702996909
DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703575108
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703744472
DONOSO CHIRIBOGA AURA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704643632
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707328744

Nombre del causante: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Observaciones:



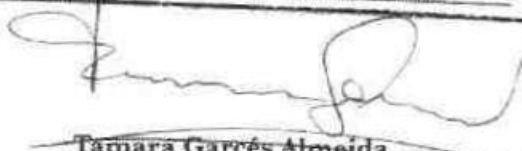
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

05 FEB. 2016

Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Find us on   

This message is confidential and intended only for named recipient. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any distribution or copy of this message is strictly prohibited.

De: Bolívar Bolaños [mailto:bolivar494@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2016 12:36
Para: Janneth Benalcázar
Asunto: Re: Solicitud

Gracias, procederé de inmediato. Que novedad tiene del certificado de expensas y nombramiento. María Eugenia

El 17 de noviembre de 2016, 12:22, Janneth Benalcázar <jbenalcazar@swissotel.com> escribió:

Estimado Sr. Bolaños, con todo gusto entregaremos las tarjetas solicitadas por usted, para lo cual luego realizar el pago en la Recepción del hotel y luego retiraras de la Conserjería de la Torre 1

Estoy copiando a las respectivas áreas para que procedan lo antes posible

Gracias

Kind regards,

Janneth Benalcázar J.

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 097 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO 140 AL FOLIO 026 DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRIAN TENER EN ESTA SUCESION.-PROPIEDAD UBICADA EN EL EDIFICIO NEPTUNO, UBICADO EN LA CIUDADELA NORTE DE ESTA CIUDAD BAHIA DE CARAQUEZ DEL CANTON SUCRE.- EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, FEBRERO 12 DEL 2016



[Firma manuscrita]
Dr. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P 04586

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PARTICION Y ADJUDICACION

OTORGADO POR: SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA y OTROS.

QUITO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PARTICIÓN Y ADJUDICACION

OTORGADO POR:

MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO
CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO
CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO
CHIRIBOGA

CUANTÍA: USD \$ 88.278,71

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, **ELENA DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casada, y **RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor **SANTIAGO DONOSO VELASCO** y **MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de partición y adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casada, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, de estado civil casado, en su calidad de herederos legítimos del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto, durante la sociedad conyugal por ellos formada, adquirieron y mantuvieron un bien inmueble ubicado en el cantón Sucre, de la provincia de Manabí, que adquirieron de la siguiente manera; **Dos. Uno.-** Por compra a los cónyuges Roque Bustamante Cárdenas y Rebeca Espinosa de Bustamante y los cónyuges Miguel Ángel Chiriboga Calisto y Patricia Cordovez de Chiriboga, otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, adquirieron el departamento tres-B de la tercera planta alta y Bodega número ocho, a los cuales les correspondió una alícuota de derecho de copropiedad en el terreno y bienes comunes del edificio equivalentes al diez por ciento del Edificio "Neptuno", ubicado en la urbanización Ciudadela Punta Norte, de la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, de la Provincia de Manabí, con todos los derechos comunales tal como constan en la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble y sus modificaciones vigentes. El Departamento NUMERO TRES-B (3-B) tiene una superficie de construcción total aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: -POR EL NORTE, en diez metros sesenta y cinco centímetros con pared de fachada frontal del edificio; POR EL SUR, en ocho metros ochenta y cinco centímetros con fachada posterior del edificio; POR EL ESTE, en cinco metros sesenta centímetros con pared medianera que lo divide del Departamento número tres.-A, en un metro cincuenta centímetros con hall de ascensor y grada; en dos metros con pared, grada y ascensor,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". Dos. Dos.- Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. Dos. Tres.- Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

en un metro cuarenta centímetros con ducto de basura; POR EL OESTE, en doce metros cincuenta centímetros con pared de fachada lateral; POR ARRIBA, en toda su superficie con el Departamento número Cuatro-B. POR ABAJO, en toda su superficie con el Departamento número dos-B.- La Bodega NUMERO OCHO tiene una superficie de dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: - POR EL NORTE, en dos metros con la Bodega numero siete; POR EL SUR, en dos metros con Bodega numero nueve; POR EL ESTE, en un metro quince centímetros con el piso de la piscina; POR EL OESTE, en un metro quince centímetros con el patio de estacionamientos; POR ARRIBA, en toda su superficie con loza de terraza de la piscina; POR ABAJO, en toda su superficie con suelo. En esta escritura, en su cláusula décimo tercera, los compradores y vendedores declaran que los seis estacionamientos se distribuyen "como sigue indicando la enumeración en el sentido Norte a Sur, el estacionamiento Tres corresponderá a los propietarios de los departamentos del tercer piso, en igual forma". **Dos.** **Dos.-** Los cónyuges Santiago Donoso Velasco y María de los Dolores Chiriboga Calisto adquirieron y mantuvieron acciones en las siguientes empresas: Industrias Ales C.A., H.O.V. Hotelera Quito S.A., Hotel Colón Internacional C.A., Fábrica de aluminio UMCO S.A., INDALUM Industrial del Aluminio S.A., Socieplast S.A., Compañía Termas de la Merced S.A., HOLDINGPALMACA C.A. **Dos. Tres.-** Al fallecimiento del doctor SANTIAGO DONOSO VELASCO y MARÍA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, le suceden en calidad de únicos herederos sus hijos: María Dolores, Santiago, Enrique, Patricio, Elena y Ramiro Donoso Chiriboga, según consta de las Actas Notariales de Posesión Efectiva concedidas UNO) por el Notario Tercero del Cantón Quito,

doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis y DOS) por la Notaría Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garces Almeida, el cinco (05) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil dieciseis (2016). **Dos. Cuatro.** El valor del bien inmueble de la presente sucesión, según el avalúo catastral dos mil diez y siete ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en el antecedente Dos. Dos. es el siguiente: setenta y un mil novecientos dieciocho dólares con cincuentaisiete centavos de los Estados Unidos de América. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes en su calidad de legitimarios de los bienes dejados por los causantes, libre y voluntariamente, de manera formal y expresa, proceden a la partición y adjudicación de los bienes que conforman la herencia, por lo que convienen legítima y unánimemente, declarando que la partición que se procede a efectuar es en forma total y que no tienen en lo futuro que hacerse ningún reclamo en lo referente a las adjudicaciones. Las adjudicaciones serán de la siguiente forma: **Tres. Uno.** El bien inmueble ubicado en el Cantón Sucre, Provincia de Manabí, mencionado en la cláusula Dos. Uno de los antecedentes, a favor de los señores **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA**, en partes iguales, correspondiéndoles a cada uno el veinticinco por ciento de los derechos y acciones sobre este inmueble. **Tres. Dos.** Las acciones referidas en la cláusula Dos. Dos de los antecedentes, a excepción de las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA C.A. cuya división se expresa a continuación, **se dividirán en partes iguales entre los señores MARÍA DOLORES**

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la

presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA:

RELACIÓN LABORAL: La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, siendo la presente escritura el documento que faculta a los adjudicatarios para solicitar la emisión de los títulos correspondientes a las compañías sobre las que se tiene las acciones, respetando para el efecto las normas de la Ley de Compañías y la normativa interna de cada compañía. Las acciones de Industrias Ales C.A. y HOLDINGPALMACA S.A. se dividirán de la siguiente forma: UNO) Industrias Ales C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** doce mil cuatrocientos nueve para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** mil ochocientos catorce para cada uno. DOS) HOLDINGPALMACA C.A.: Para **MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA Y ELENA DONOSO CHIRIBOGA** tres mil doscientos ochenta y cinco para cada una, y para **SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA Y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA** cuatrocientos ochenta para cada uno. CUARTA: **RELACIÓN LABORAL:** La relación laboral que María Dolores Chiriboga Calisto mantuvo con Guadalupe del Rosio Taipe Conde al amparo del artículo doscientos sesenta y siete del Código del Trabajo pasará a Patricio Donoso Chiriboga, con quien mantendrá la relación laboral con todas sus cargas y pasivos, tal como se ha venido manteniendo hasta el momento, siendo esta relación terminable por las causas mencionadas en el Código del Trabajo y bajo responsabilidad patronal de Patricio Donoso Chiriboga. QUINTA: **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la partición de acuerdo a lo manifestado, por lo

que la propiedad de cada bien quedará según lo expresado en la cláusula tercera. No existen otros pasivos. De esta manera aceptan la partición de los bienes de acuerdo a lo descrito y aceptan todos los términos de la presente escritura pública, por ser en beneficio de sus intereses y en seguridad de lo que se parten y adjudican, sin tener entre si ningún reclamo que formularse por este concepto. Es en tal virtud que, amparados en lo dispuesto en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, la presente partición y adjudicación es completamente válida; sujetándose los comparecientes a lo que en este instrumento se acuerda de manera legítima y unánime, imperando por tanto este acuerdo, tal como lo establece el artículo mil trescientos cincuenta del Código Civil. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: **Seis. Uno.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva del Doctor Santiago Donoso Velasco concedida por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el veintiocho de diciembre de dos mil seis **Seis. Dos.** La Escritura Pública de Protocolización de Acta Notarial de Posesión efectiva concedida de María de los Dolores Chiriboga Calisto por la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el cinco (5) de febrero del dos mil diez y seis (2016), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre el doce (12) de febrero de dos mil diez y seis (2016). **Seis. Tres.** Escritura otorgada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete ante el notario séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, que contiene la compra venta y promesa de

compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MCR/MOR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700717683



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909



compraventa del inmueble mencionado en la cláusula Dos. Uno., de los antecedentes. **SÉPTIMA: CUANTÍA:** La cuantía de la presente partición y adjudicación se la fija en OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 88.278,71). **OCTAVA: INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se autorizan entre sí o a quién a estos deleguen, a fin de que proceda a inscribir la respectiva escritura en el Cantón Sucre. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado, Mauricio Proaño Miño, matrícula profesional número diecisiete dos mil doce guión sesenta y siete, del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/M. OR



MARÍA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1700719083



SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA
C.C. 1702996909




ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703595108




PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1703784472




ELENA DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1704643632




RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA

C.C. 1707328748




Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEJULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALEZ
CORONADO BARRERO

170071968-3

DISTRICCIÓN
BACHILLERATO

DIRECCIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARÍA

V440306002

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

D
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 09/SET. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DONOSO CHIRIBOGA
MARIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIPE GONZALO
CONDERO BORRERO

170071968-3



Handwritten signature: Felipe Conde

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

OCUPACIÓN / SECRETARÍA

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

Handwritten signature

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

014

014 - 0229

1700719683

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

COMBAYA

HARRISBURG

Handwritten signature: Montano Duarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s)

Quito a, 09/SET. 2016

Handwritten signature: Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1700719683

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BORRERO FELIPE GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1972

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 16:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2629224



RICHINCHA QUITO/SONTALA EZ SUAREZ
05 ENERO 1958
001-1 0220 00687 N
RICHINCHA QUITO
SONTALA SUAREZ 1958



GRATIFICADO DONOSO
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
24/12/2015

2244679



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0018 1702986603
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MAJESCAL SUCHI	2
QUITO		ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 08 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FICHERO NACIONAL
28 ENERO 1992
001-1 0230 00687 H
FICHERO NACIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
1992



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
LOLA CHIRIBOGA
QUITO
26/12/2015

2244679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
009
009 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO
1702988909
CÓDULO
FICHERO NACIONAL
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
2
2
ZONA
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
Quito a, 09 SET. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702996909

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAURA MARINA GROSS RUEDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.09.09 15:41:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829256



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 NOVIEMBRE 1954
 006-1 0580 08523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V334312242
 CASADO NANCY NARIANA ORELLANA ORTIZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SANTIAGO DONOSO
 LOLA CHIRIBOGA
 QUITO 11/02/2010
 11/02/2022
 REN 2329702



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2016-2017
 009 009 - 0016 1703575108
 NÚMERO DE CERTIFICADO SEÑALA
 DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MARISCAL SUAREZ 2
 QUITO 2016
 CANTÓN
[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)
 Quito a, 09/SET. 2016
[Handwritten signature]
 TAMARA CARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

REGULA DE CIUDADANIA No 170357510-8

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 NOVIEMBRE 1954

006-1 0980 08523 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANO*****

V394312242

CASADO NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SANTIAGO DONOSO

LOLA CHIRIBOGA

QUITO

11/02/2010

11/02/2022

REN 2329702



Donoso Chiriboga Enrique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

009

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

009-0015

1703575108

NÚMERO DE CERTIFICADO

SEÑALA

DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUAREZ

2
2
ZONA

Donoso Chiriboga Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

TGA

Tamara Carcés Almeida
TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703575108

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ENRIQUE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY MARIANA ORELLANA ORTIZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: SANTIAGO DONOSO

Nombres de la madre: MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Emitido: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2013.09.09 15:54:08 ECT
Reason: Prima Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

170374447-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ARQUITECTO

APellidos y Nombres de Padres
DONOSO SANTIAGO

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MARIA DE LOS TAILORES

LUGAR Y FECHA DE EXPLICA
QUITO
2014-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-21

V0144V744A



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÉDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

2

PARROQUIA

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA
PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
GRESPO

N. 170374447-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS
DONOSO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-31

V344V244



000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009

009 - 0016

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703744472

CÁDULA
DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARTIDO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s)

Quito a, 09 SET. 2016

TAMARA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703744472

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédular

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=ESTADO ECUATORIANO, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, email=jtroya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829730



CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **DONOSO CHIRIBOGA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-11**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Camado**

NOMBRE DEL Cónyuge: **MELSON OSWALDO MORGAN KERVAS**

1704643632

APellidos y Nombres de la Madre: **CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-29**

Eduardo J. Jarama

Eduardo Jarama



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004-0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704643632
CEDULA
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	MULTIPARTE	2
CANTÓN	PROCESO	300A

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DUY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...hoja(s).

Quito a, 09 SET. 2016

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALOMEIBA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA

170464363-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

MELSON OSWALDO
MORGAN NEVAS





SECRETARIA

Y4463V44C1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO VELASCO SANTIAGO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-29

Elena Donoso



Elena Donoso



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0052

1704643632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DONOSO CHIRIBOGA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONDSCRIPCION

RUMIPARRA

ASERROQUIA

1

4

2016

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s)

Quito a. 09 SET. 2016

Tamara García Admeida

TAMARA GARCÍA ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704643632

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORGAN HERVAS NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: DONOSO VELASCO SANTIAGO MARIA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA CALISTO MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010



Elena Donoso

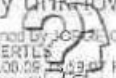
Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown


Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
THOYA FUERTES
Date: 2016.09.09 14:49:07 HCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829766



APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 DONALD SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NURIA
 TIBAU PUNCE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 009
 009 - 0017
 1707328744
 CECUR
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esté conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 09 hoja(s)
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCES AMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO CHIRIBOGA
 RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONOZUEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NUBIA
 TIBAU PONCE




CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2014-11-15
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-11-15




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 009
 009-0017
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 DISTRICCIÓN
 MARISCAL SUCRE
 2
 2
 2016
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
 Quito a, 09 SET. 2016

 TAMARA GARCÉS ARAUJO
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707328744

Nombres del ciudadano: DONOSO CHIRIBOGA RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

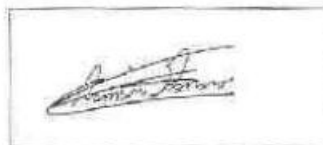
Cónyuge: TIBAU PONCE NURIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: DONOSO SANTIAGO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MARIA DE LOS DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.09 11:03:51 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2829827





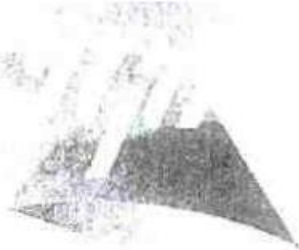
Tamara Garcés Almeida
Notaria Serio
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sede
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-006-P-00646

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO**

QUITO, 05 DE FEBRERO DE 2016



Quito, 05 de febrero de 2016

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ELENA DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De las partidas que se acompaña sé desprende que la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, dejó como únicos herederos a sus 6 hijos, cuyos nombres son los siguientes: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, quienes al momento son mayores de edad.

Con estos antecedentes venimos ante usted y declaramos bajo juramento:

Que al fallecimiento de la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO, quedaron como sus únicos y universales herederos, sus hijos: MARIA DOLORES DONOSO CHIRIBOGA, SANTIAGO DONOSO CHIRIBOGA, ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA, PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, ELENA DONOSO CHIRIBOGA, y RAMIRO DONOSO CHIRIBOGA, sin que además de las mencionadas, el de cujus haya dejado otros herederos que pudieran tener derecho a los bienes dejados por el causante.

Solicitamos entonces, que en uso de la facultad que el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente y 674 del Código de Procedimiento Civil, se sirva concedernos la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora MARIA DE LOS DOLORES CHIRIBOGA CALISTO

Se servirá agregar la documentación que adjunto a la solicitud.



Corporación Legal

En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702996709

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328744



En el Acta Notarial se sirva declarar la Posesión Efectiva Proindiviso, la protocolización y se me confieran las copias necesarias en fin de inscribir en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Maria Dolores Donoso Chiriboga

C.C.: 1700719683

Enrique Donoso Chiriboga

C.C.: 170357510-8

Elena Donoso Chiriboga

C.C.: 1704643632

Ab. Mauricio Proaño Miño

MAT: 17-2012-67 Foro

Santiago Donoso Chiriboga

C.C.: 1702946909

Patricio Donoso Chiriboga

C.C.: 1703744472

Ramiro Donoso Chiriboga

C.C.: 1707328799

Cedente



Cesionario

